



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

27 de mayo de 1997

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999*

Título V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 19

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 17 del plan de mediano plazo para
el período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	1
A. Órganos normativos	4
B. Dirección y gestión ejecutivas	6
C. Programa de trabajo	8
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva ..	10
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	13
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	17
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento	21
5. Desarrollo social y equidad	24

* El presente documento contiene la sección 19 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/52/6/Rev.1)*.

Índice (*continuación*)

	<i>Página</i>
6. Gestión administrativa	28
7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	31
8. Población y desarrollo	36
9. Estadística y proyecciones económicas	40
10. Actividades subregionales en México y Centroamérica	44
11. Actividades subregionales en el Caribe	48
D. Apoyo a los programas	53

Sección 19

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 17 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Sinopsis

- 19.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene a su cargo la ejecución de este programa.
- 19.2 En su 26º período de sesiones, la Comisión aprobó la resolución 553 (XXI) titulada “La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL” en la que decidió establecer un grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros de la CEPAL, el que tendrá el mandato de determinar las prioridades del programa de trabajo y proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, tomando en cuenta las prioridades del desarrollo de América Latina y el Caribe, así como aspectos presupuestarios. También hizo hincapié en la función vital de la Comisión como centro de excelencia dedicado al estudio de las importantes cuestiones de desarrollo en América Latina y el Caribe.
- 19.3 La primera reunión del grupo especial de trabajo se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago del 29 al 31 de julio de 1996 para examinar el contenido exacto del programa de trabajo correspondiente a 1998-1999 y las prioridades que los países miembros deseaban en forma conjunta asignar a las actividades dentro del programa de trabajo. Se hizo un estudio a fondo para asignar prioridades a cada elemento del programa sobre la base de cuatro categorías diferentes.
- 19.4 El programa de trabajo, aprobado por la Comisión en su 26º período de sesiones, se ajusta a las cuestiones prioritarias en materia de desarrollo en América Latina y el Caribe, según lo recomendado por el grupo especial de trabajo, a saber: la incorporación de los adelantos técnicos en las empresas de producción, especialmente en las pequeñas y medianas empresas; el desarrollo de tecnologías ambientalmente adecuadas para la explotación de los recursos naturales de la región; la generación de crecientes niveles de ahorro interno y su canalización hacia inversiones productivas; la creación de un contexto institucional propicio para la inversión, el crecimiento y la gobernabilidad; la inversión en recursos humanos, con mejoras de la calidad de los sistemas de educación y de salud; el apoyo a los estratos de menores ingresos mediante el gasto público y un enfoque más participativo del proceso de adopción de decisiones; y la consolidación de las instituciones que fundamentan sistemas políticos pluralistas y participativos.
- 19.5 Si bien el nivel general de recursos (82.649.500 dólares) propuesto para el bienio 1998-1999 refleja solamente un pequeño aumento a valores corrientes de 134.100 dólares, los recursos disponibles para el programa de trabajo han aumentado en 1.192.600 dólares o sea el 3,2%. Este crecimiento representa el efecto combinado de la aplicación de las nuevas tasas normalizadas de vacantes, la repercusión retrasada del puesto de categoría P-4 establecido en el bienio 1996-1997, la redistribución a esta sección de los recursos previamente asignados a la UNCTAD para la Dependencia Mixta de Empresas Transnacionales de la UNCTAD/CEPAL y la supresión propuesta de 14 puestos del cuadro orgánico, 28 de contratación local y dos puestos de servicios sobre el terreno.
- 19.6 La distribución porcentual estimada del total de recursos de la CEPAL en el bienio 1998-1999 es la siguiente:

	Presupuesto ordinario	Recursos extrapresupuestarios (porcentaje)
A. Órganos normativos	1,4	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	4,7	–
C. Programa de trabajo	46,1	93,5
D. Apoyo a los programas	47,8	6,5
Total	100,0	100,0

Cuadro 19.1

Resumen de las necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos en 1994-1995	Consignaciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
A. Órganos normativos	642,6	1 279,3	(101,2)	(7,9)	1 178,1	120,1	1 298,2
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 792,6	4 168,6	(284,9)	(6,8)	3 883,7	326,6	4 210,3
C. Programa de trabajo	34 331,0	36 744,5	1 192,6	3,2	37 937,1	3 672,3	41 609,4
D. Apoyo a los programas	36 580,0	40 323,0	(672,4)	(1,6)	39 650,6	3 477,0	43 127,6
Total	75 346,2	82 515,4	134,1	0,1	82 649,5	7 596,0	90 245,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	814,0	971,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 040,0
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales:	
	22,9	742,3	Comisión para la Comunidad Europea	895,0
	831,0	1 286,5	Banco Interamericano de Desarrollo	700,6
	1 105,4	1 312,7	PNUD	338,0
	107,5	1 350,7	FNUAP	862,2
			Otros organismos de las Naciones Unidas	–
	719,0	253,0	Unidas	–
	649,0	377,1	Otras organizaciones multilaterales	125,4
	5 560,1	12 298,9	Recursos bilaterales	11 958,9
Total	9 808,9	18 592,2		15 920,1
Total 1) y 2)	85 155,1	101 107,6		106 165,8

Cuadro 19.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	63 684,1	66 991,3	(736,3)	(1,0)	66 255,0	5 987,0	72 242,0
Otros gastos de personal	883,0	1 261,8	584,2	46,2	1 846,0	190,3	2 036,3
Consultores y expertos	460,8	706,5	314,6	44,5	1 021,1	103,3	1 124,4
Viajes	1 061,3	1 592,7	7,9	0,4	1 600,6	153,0	1 753,6
Servicios por contrata	688,5	998,5	626,5	62,7	1 625,0	166,4	1 791,4
Gastos generales de funcionamiento	6 675,3	8 521,5	(686,3)	(8,0)	7 835,2	733,1	8 568,3
Atenciones sociales	15,0	32,5	(4,8)	(14,7)	27,7	2,8	30,5
Suministros y materiales	1 094,7	1 215,8	(99,1)	(8,1)	1 116,7	120,3	1 237,0
Mobiliario y equipo	833,5	1 194,8	127,4	10,6	1 322,2	139,8	1 462,0
Total	75 346,2	82 515,4	134,1	0,1	82 649,5	7 596,0	90 245,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
Puestos	4 634,6	6 245,3	5 899,2
Otros gastos de personal	474,7	693,5	418,8
Consultores y expertos	2 455,0	6 658,6	5 716,4
Viajes	621,0	1 153,2	893,6
Servicios por contrata	383,6	595,8	563,0
Gastos generales de funcionamiento	258,4	242,0	273,0
Suministros y materiales	48,4	23,5	15,0
Mobiliario y equipo	252,4	255,3	108,1
Subvenciones y contribuciones	100,6	664,0	438,8
Otros gastos	580,2	2 061,0	1 594,2
Total	9 808,9	18 592,2	15 920,1
Total 1) y 2)	85 155,1	101 107,6	106 165,6

Cuadro 19.3

Puestos necesarios*Unidad de organización: Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	13	13	-	-	-	-	13	13
P-5	30	28	-	-	13	12	43	40
P-4/3	106	101	-	-	25	22	131	123
P-2/1	39	34	-	-	6	4	45	38
Total	190	178	-	-	44	38	234	216
Otros cuadros								
Contratación local	339	312	-	-	18	18	357	330
Servicios sobre el terreno	3	1	-	-	-	-	3	1
Total	342	313	-	-	18	18	360	331
Total general	532	491	-	-	62	56	594	547

A. Órganos normativos

Cuadro 19.4

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consignaciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Otros gastos de personal	234,4	514,6	-	-	514,6	52,6	567,2
Viajes	311,6	506,5	(84,0)	(16,5)	422,5	43,0	465,5
Servicios por contrata	19,5	34,4	1,4	4,0	35,8	3,7	39,5
Gastos generales de funcionamiento	58,1	183,8	(14,3)	(7,7)	169,5	17,4	186,9
Atenciones sociales	11,8	15,7	-	-	15,7	1,5	17,2
Suministros y materiales	7,2	24,3	(4,3)	(17,6)	20,0	1,9	21,9
Total	642,6	1 279,3	(101,2)	(7,9)	1 178,1	120,1	1 298,2

Comisión

- 19.7 La Comisión está integrada por 41 miembros y 7 miembros asociados y se reúne cada dos años por un período de una semana para prestar una orientación general a la labor de la secretaría. De conformidad con la resolución 553 (XXVI) de la CEPAL se ha establecido una Comisión especial de asesoramiento integrada por representantes de los Estados miembros que se reunirá periódicamente para orientar a la Comisión en la asignación de prioridades a los productos sustantivos en la ejecución del programa de trabajo aprobado.

Comité Plenario

- 19.8 Como en el pasado, el Comité Plenario seguirá reuniéndose en Nueva York durante dos días, en los años en que la Comisión no se reúna, para seguir examinando las cuestiones de interés de la Comisión. Se prevé realizar la próxima reunión en 1999.

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la América Latina y el Caribe

- 19.9 La Mesa Directiva presta una orientación general a la labor de la secretaría sobre las cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo de la región, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan Regional de Acción sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la América Latina y el Caribe, 1995-2001. La Mesa Directiva se reunirá en tres oportunidades en el próximo bienio, dos veces en 1998 y una en 1999.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

- 19.10 El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel es un órgano subsidiario de la Comisión que actúa como foro para analizar diversos aspectos de la ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo de América Latina y el Caribe. El Comité se reúne cuando la Comisión no lo hace. La próxima reunión se realizará en 1999.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

- 19.11 El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe coordina todas las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación subregionales y se desempeña como órgano de asesoramiento y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En el bienio 1998-1999 el Comité se reunirá una vez por año.

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

- 19.12 El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano proporciona coordinación y orientación generales a la secretaría en relación con las actividades encaminadas a alentar la integración de las economías nacionales de América Central. Es un órgano subsidiario de la Comisión y se desempeña como órgano de asesoramiento y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En el bienio 1998-1999 el Comité se reunirá una vez por año.

Mesa directiva del Consejo Regional de Planificación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

- 19.13 La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que es un foro intergubernamental de Ministros de Planificación dedicado a elaborar el programa de trabajo del ILPES, se reúne cada dos años. La próxima reunión, la decimonovena, se celebrará en 1999.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Otros gastos de personal*

- 19.14 Se solicita la suma de 514.600 dólares para personal temporario general (448.900 dólares) y horas extraordinarias (65.700 dólares) en relación con las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Viajes

- 19.15 Se propone un crédito de 422.500 dólares, que refleja una reducción de 84.100 dólares, para viajes de funcionarios en relación con la prestación de servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL.

Servicios por contrata

- 19.16 Se propone la suma de 35.800 dólares para traducciones por contrata y servicios de edición para la documentación que será presentada a la Comisión en su 27º período de sesiones y a otros órganos subsidiarios.

Gastos generales de funcionamiento

- 19.17 Se propone la suma de 169.500 dólares, que refleja una reducción de 14.300 dólares, para alquiler de instalaciones de conferencia y comunicaciones para las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Atenciones sociales

- 19.18 Se solicita la suma de 15.700 dólares para funciones oficiales en ocasión de las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Suministros y materiales

- 19.19 Se propone la suma de 20.000 dólares, que refleja una reducción de 4.300 dólares para todas las reuniones.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 19.5

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consigna- ciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	3 512,9	3 948,1	(361,1)	(9,1)	3 587,0	296,3	3 883,3
Otros gastos de personal	–	–	70,0	–	70,0	7,1	77,1
Consultores y expertos	130,0	19,8	6,2	31,3	26,0	2,7	28,7
Viajes	149,7	200,7	–	–	200,7	20,5	221,2
Total	3 792,6	4 168,6	(284,9)	(6,8)	3 883,7	326,6	4 210,3

Cuadro 19.6

Puestos necesarios*Programa: Dirección y gestión y ejecutivas*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	2	3	-	-	-	-	2	3
P-4/3	4	2	-	-	-	-	4	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	11	10	-	-	-	-	11	10
Otros cuadros								
Contratación local	14	10	-	-	-	-	14	10
Total	14	10	-	-	-	-	14	10
Total general	25	20	-	-	-	-	25	20

- 19.20 La Oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la orientación general, supervisión y administración de la secretaría de la CEPAL para el cumplimiento de los mandatos legislativos y del programa aprobado de trabajo. Además, se sigue ocupando de la preparación del informe bienal interdivisional sobre los temas principales que se examinan en el período de sesiones de la Comisión, así como de la publicación de la *Revista de la CEPAL*.

Actividades

- 19.21 Durante el bienio se realizarán las siguientes actividades:
- Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Servicios sustantivos de reuniones y documentación para reuniones. Servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los períodos de sesiones de la Comisión y órganos subsidiarios; informes sobre los temas principales que se examinarán en el 28° período de sesiones de la Comisión (informe interdivisional).
 - Otras actividades sustantivas.* Publicación periódica. *Revista de la CEPAL* (6).

Recursos necesarios a valores corrientes*Puestos*

- 19.22 Las necesidades de plantilla consisten en 10 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 10 puestos de contratación local como se indica en el cuadro 19.6. Las necesidades reflejan a) la supresión propuesta de cuatro puestos de contratación local; b) la redistribución de la dirección y gestión ejecutivas de un puesto de categoría P-4 al subprograma 8, Población y desarrollo, a fin de fortalecer la capacidad del subprograma receptor de aplicar los productos designados de alta prioridad, y un puesto de categoría P-3 a la gestión de las actividades de cooperación técnica para fortalecer su capacidad; y c) la redistribución interna de un puesto de categoría P-5 del subprograma 10, Actividades subregionales en México y Centroamérica. La reducción de 361.000 dólares representa el efecto combinado de la supresión y la redistribución de esos puestos y la aplicación de las nuevas tasas normalizadas de vacantes. La supresión de puestos es posible

como resultado de la racionalización de los procedimientos y de la utilización de mejores métodos de trabajo. Esto incluye la contratación de personal temporario en vez de la creación de puestos para satisfacer las necesidades de los períodos de mayor volumen de trabajo.

Otros gastos de personal

- 19.23 Se propone un nuevo crédito de 70.000 dólares en relación con personal temporario general para la preparación de la *Revista de la CEPAL* y para que preste más apoyo durante los períodos de mayor volumen de trabajo durante los períodos de sesiones de la Comisión y de otros órganos subsidiarios.

Consultores y expertos

- 19.24 Se solicita un crédito de 26.000 dólares, que incluye un incremento de 6.200 dólares, para consultores que harán aportaciones especializadas para la *Revista de la CEPAL*.

Viajes

- 19.25 Se solicita un crédito de 200.700 dólares que guarda relación con los viajes del Secretario Ejecutivo y de los funcionarios de su oficina para las misiones oficiales de consulta con gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales, y de coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, y para la asistencia a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y del Comité del Programa y de la Coordinación.

C. Programa de trabajo

- 19.26 El programa de trabajo de la CEPAL incluye 11 subprogramas. Nueve de esos subprogramas se ejecutan en Santiago, y uno en cada una de las sedes subregionales en México, D.F. y en Puerto España.

Cuadro 19.7

Resumen de las necesidades por subprograma

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	2 722,2	3 137,1	48,1	1,5	3 185,2	316,3	3 501,5
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	1 607,9	1 580,4	196,7	12,4	1 777,1	149,4	1 926,5
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	2 173,0	2 478,7	1 558,0	62,8	4 036,7	388,3	4 425,0
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiación	6 258,3	6 800,0	(713,1)	(10,4)	6 086,9	520,8	6 607,7
5. Desarrollo social y equidad	2 289,9	2 640,5	36,0	1,3	2 676,5	254,6	2 931,1
6. Gestión administrativa	2 333,9	2 076,2	(29,9)	(1,4)	2 046,3	158,2	2 204,5
7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	2 701,7	3 993,0	(127,6)	(3,1)	3 865,4	347,1	4 212,5
8. Población y desarrollo	2 049,4	1 803,7	(87,8)	(4,8)	1 715,9	149,1	1 865,0
9. Estadística y proyecciones económicas	4 168,2	4 078,8	(4,9)	(0,1)	4 073,9	365,0	4 438,9

Cuadro 19.7 (continuación)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuanía	Porcentaje			
10. Actividades subregionales en México y Centroamérica	5 241,1	4 901,7	173,4	3,5	5 075,1	797,6	5 872,7
11. Actividades subregionales en el Caribe	2 785,4	3 254,4	143,7	4,4	3 398,1	225,9	3 624,0
Total	34 331,0	36 744,5	1 192,6	3,2	37 937,1	3 672,3	41 609,4

Cuadro 19.8

Puestos necesarios*Programa de trabajo*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	10	10	-	-	-	-	10	10
P-5	22	19	-	-	12	11	34	30
P-4/3	80	76	-	-	24	22	104	98
P-2/1	23	21	-	-	6	4	29	25
Total	135	126	-	-	42	37	177	163
Otros cuadros								
Contratación local	119	117	-	-	-	-	119	117
Total	119	117	-	-	-	-	119	117
Total general	254	243	-	-	42	37	296	280

19.27 Dentro del programa de trabajo, la distribución porcentual estimada de los recursos entre los subprogramas sería la siguiente:

	Presupuesto ordinario	Recursos extra- presupuestarios (porcentaje)
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	8,4	5,6
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	4,7	5,2
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	10,6	13,6
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiación	16,1	13,1
5. Desarrollo social y equidad	7,1	13,6
6. Gestión administrativa	5,4	17,8
7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	10,2	13,2
8. Población y desarrollo	4,5	8,4
9. Estadística y proyecciones económicas	10,7	5,5
10. Actividades subregionales en México y Centroamérica	13,4	3,6
11. Actividades subregionales en el Caribe	9,0	0,4
Total	100,0	100,0

Subprograma 1

Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva

Cuadro 19.9

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 690,2	2 923,9	111,2	3,8	3 035,1	301,0	3 336,1
Consultores y expertos	4,3	97,6	(34,6)	(35,4)	63,0	6,5	69,5
Viajes	27,7	115,6	(28,5)	(24,6)	87,1	8,8	95,9
Total	2 722,2	3 137,1	48,1	1,5	3 185,2	316,3	3 501,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	530,1	1 027,6	c) Proyectos operacionales	
	251,8	206,5	Otros recursos bilaterales	830,6
	–	–	PNUD	–
	–	18,0	Otros organismos de las Naciones Unidas	–
	–	175,0	Otras organizaciones multilaterales	–
Total	781,9	1 427,1		830,6
Total 1) y 2)	3 504,1	4 564,2		4 332,1

Cuadro 19.10

Puestos necesarios*Subprograma 1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	2	–	–	1	–	3	2
P-4/3	5	5	–	–	2	2	7	7
P-2/1	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	11	11	–	–	3	2	14	13
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	–	–	–	–	8	8
Total	8	8	–	–	–	–	8	8
Total general	19	19	–	–	3	2	22	21

- 19.28 La División de Comercio Internacional y Finanzas tendrá a su cargo la ejecución de este subprograma.
- 19.29 Para que el desarrollo de las economías de América Latina y el Caribe sea sostenible es necesario mejorar su inserción en la economía mundial, es decir, su participación —cualitativa y cuantitativa— en las corrientes de comercio, inversión extranjera directa y tecnología, y también se debe incrementar su capacidad tanto para aprovechar los ciclos expansivos del comercio internacional, así como para resistir las fases adversas, mediante la diversificación de productos y mercados, la búsqueda de inversiones y alianzas en el exterior, y una mejor articulación entre las exportaciones y las demás actividades productivas.
- 19.30 Aun cuando durante los dos últimos decenios en varios de los países de la región se ha logrado mejorar la inserción en la economía mundial mediante cambios de la composición y el destino de las exportaciones, la consolidación de nuevas modalidades de especialización a partir de una modificación profunda de la estructura productiva y del incremento de la competitividad internacional continúa siendo un desafío relevante.
- 19.31 Los objetivos generales de este subprograma consisten en proporcionar a los Estados Miembros información analítica y estudios empíricos sobre las principales tendencias de la economía mundial y los retos y oportunidades que las mismas presentan para la inserción mundial de sus economías; evaluar la naturaleza y la evolución reciente de dicha inserción y definir recomendaciones de políticas que permitan expandir y diversificar el comercio de bienes y servicios y favorecer la competitividad y el crecimiento de sus economías; realizar análisis comparativos de experiencias de desarrollo de las exportaciones, dentro y fuera de la región, para examinar las variables que inciden en la capacidad de exportaciones para movilizar los demás sectores de la economía; y contribuir al análisis de las políticas comerciales y de la evolución del marco regulatorio del comercio internacional, con miras a maximizar la utilización del espacio de acción disponible y fortalecer la capacidad regional de negociación.

Actividades

- 19.32 Durante el bienio se emprenderán las siguientes actividades:
- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Cuatro reuniones del grupo especial de expertos. Evolución reciente de la estructura y de

las corrientes principales de comercio internacional, fuentes externas de financiación e inversiones extranjeras directas; tendencias del crecimiento de los principales mercados exportadores de la región y proceso de desarrollo de los vínculos dinámicos de los diversos países de América Latina y el Caribe y de la región en su totalidad con la economía mundial; examen de las alternativas abiertas a los gobiernos de la región en relación con sus políticas para mejorar la inserción en la economía mundial; examen de la índole sistemática de los cambios de producción que tienen lugar en la especialización comercial de América Latina y el Caribe y sus efectos en las estrategias para cambiar las modalidades de producción con equidad social en la región;

- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veintiuna publicaciones no periódicas. Evolución reciente de la estructura y las principales corrientes del comercio internacional, fuentes externas de financiación e inversiones extranjeras directas; las tendencias de crecimiento de los principales mercados de exportación de la región y el proceso de desarrollo de la inserción dinámica de los diversos países de América Latina y el Caribe y de la región en su totalidad en la economía mundial; formas de combinar las políticas comerciales con la capacidad competitiva en los países de América Latina y el Caribe; repercusión de la competencia internacional en el diseño de las políticas comerciales de la región; nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe; experiencias fuera y dentro de la región en relación con los vínculos entre el sector de las exportaciones y el resto de la economía en los países de América Latina y el Caribe; dinamismo y estructura del comercio internacional de la región por grupos homogéneos, productos y agentes principales (2); promoción de las exportaciones no tradicionales y manufacturas, servicios y sectores intensivos en tecnología; análisis y evaluación de políticas económicas diseñadas para promover las economías nacionales; experiencias nacionales en materia de generación de fondos y su intermediación en la financiación de las inversiones, con especial referencia a los bancos y a los fondos de inversiones; dos notas sobre la economía de Puerto Rico; las barreras impuestas por los Estados Unidos a las exportaciones de América Latina y el Caribe; dos notas sobre la economía de los Estados Unidos; dos notas sobre la economía del Canadá; repercusión de los compromisos multilaterales, regionales y hemisféricos en las políticas comerciales de la región; desarrollo tecnológico y exportaciones, sobre la base de un análisis comparativo de las diversas experiencias en Asia y en América Latina; experiencias innovadoras nacionales en las políticas de financiación para abordar las necesidades sociales básicas en esferas concretas que aún se han de determinar; sistemas de financiación de la atención de la salud o sistemas para financiar viviendas de bajo costo;
 - ii) Material de información. *CEPAL News* (mensual);
- c) Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos. La cooperación y el enlace se mantendrán en a) la esfera del comercio con las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones regionales y subregionales como la UNCTAD, la OMC, la OLADE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la OEA, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Latinoamericano de Exportaciones, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), así como el grupo de Estados de América Latina y el Caribe, en Nueva York, Ginebra y Bruselas; y b) en la esfera de las economías, las inversiones y la financiación con el PNUD;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, si se solicitan, en relación con: la evolución de la economía mundial y su repercusión en la región; políticas formuladas para aumentar el ahorro nacional y fomentar el desarrollo de los bancos y los fondos de inversión, y en aspectos relacionados con la financiación de la atención de la salud y las políticas de vivienda; políticas comerciales y sus vinculaciones con las políticas para cambiar aún más las modalidades de producción;
 - ii) Proyectos sobre el terreno. Reformas de la financiación de la atención de la salud en América Latina, y la pobreza, el subempleo y los sistemas de jubilación.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 19.33 Las necesidades de plantilla consisten en 11 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y ocho puestos de contratación local según se indica en el cuadro 19.10. El crecimiento de los recursos por valor de 111.200 dólares representa los efectos combinados de a) la supresión propuesta de un puesto de categoría P-3; b) la redistribución de un puesto de categoría P-4 del subprograma 11, Actividades subregionales en el Caribe, a este subprograma a fin de fortalecer su capacidad de aplicar los resultados designados de alta prioridad en el próximo bienio; y c) la aplicación de las nuevas tasas normalizadas de vacantes.

Consultores y expertos

- 19.34 Las necesidades estimadas de 63.000 dólares, que representan una reducción de 34.600 dólares, incluyen a) 44.000 dólares para servicios especializados de consultores, de los que no dispone la secretaría de la CEPAL, para la preparación de las aportaciones para i) un estudio sobre las formas de combinar las políticas comerciales con capacidad competitiva en los países de América Latina y el Caribe, ii) un estudio sobre la repercusión de la competencia internacional en la formulación de las políticas comerciales de la región, y iii) un estudio sobre los nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe; y b) 19.000 dólares para celebrar dos de las cuatro reuniones del grupo especial de expertos que figuran en el inciso a) del párrafo 19.32.

Viajes

- 19.35 La suma estimada de 87.100 dólares, que representa una reducción de 28.500 dólares, sería destinada a viajes oficiales de funcionarios para celebrar consultas y misiones relacionadas con la preparación de ocho estudios en el próximo bienio.

Subprograma 2**Integración, regionalismo abierto y cooperación regional**

Cuadro 19.11

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 594,5	1 565,0	125,2	8,0	1 690,2	140,6	1 830,8
Consultores y expertos	8,2	15,4	47,1	305,8	62,5	6,4	68,9
Viajes	5,2	–	24,4	–	24,4	2,4	26,8
Total	1 607,9	1 580,4	196,7	12,4	1 777,1	149,4	1 926,5

Cuadro 19.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	-	-	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	-
	-	-	ii) Actividades extrapresupuestarias	-
	-	-	b) Actividades sustantivas	-
	17,6	333,7	c) Proyectos operacionales:	
	-	7,8	Otros recursos bilaterales	373,9
	22,9	408,6	PNUD	8,0
			Comisión de la Comunidad Europea	395,5
Total	40,5	750,1		777,4
Total 1) y 2)	1 648,4	2 330,5		2 703,9

Cuadro 19.12

Puestos necesarios

Subprograma 2: Integración, regionalismo abierto y cooperación regional

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4/3	4	4	-	-	-	1	4	5
Total	5	5	-	-	1	2	6	7
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	-	-	5	5
Total	5	5	-	-	-	-	5	5
Total general	10	10	-	-	1	2	11	12

19.36 La División de Comercio Internacional y Finanzas estará encargada de la ejecución de este subprograma.

19.37 El desafío de compatibilizar la globalización económica con los acuerdos regionales de integración a fin de evitar la fragmentación de la economía mundial en bloques se plantea a nivel intrahemisférico en relación con el fenómeno de la multiplicidad de compromisos adquiridos por numerosos países de la región en el ámbito bilateral, multilateral, regional, subregional y hemisférico.

19.38 Al mismo tiempo, el proceso de integración en la región muestra el avance simultáneo de acuerdos de integración unidimensionales o de alcance limitado, cuya finalidad es la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores de producción (con excepción de la fuerza laboral), y de acuerdos de integración multidimensionales o de amplio alcance que ya han llegado a constituir uniones aduaneras y aspiran a llegar a establecer mercados comunes y uniones económicas, así como a formular políticas coordinadas, armonizadas o incluso conjuntas.

19.39 Los objetivos principales de este subprograma consisten en contribuir al análisis de los problemas conceptuales y prácticos que se irán planteando a los países de la región a medida que se avance en el

cumplimiento de los compromisos de integración ya asumidos o que se suscriban en el futuro; apoyar a los Estados miembros y a las instituciones subregionales de integración en los planos analítico y operacional, con miras a perfeccionar las zonas de libre comercio establecidas en la región, asegurar su convergencia última y, en la medida de lo posible, promover su transición de procesos de integración de alcance limitado a otros de mayor amplitud; y otorgar permanente atención al análisis de cuestiones que adquieren creciente importancia en una perspectiva de integración profunda en la región, como la dimensión social de la integración regional y el desarrollo de una infraestructura que facilite el proceso de integración, básicamente en el sector del transporte.

Actividades

19.40 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Cinco reuniones del grupo especial de expertos para comparar el regionalismo abierto en países de América Latina y Asia, especialmente en relación con el comportamiento de las pequeñas y medianas empresas; analizar las políticas de transporte aplicadas y las soluciones que se encontraron en materia de congestión urbana en las principales zonas urbanas de la región; examinar la situación del transporte marítimo de la región en relación con la globalización y la integración vertical de los servicios; examinar las posibilidades con respecto a los marcos institucionales y a los mecanismos de mercado que permitirán alcanzar y mantener un equilibrio competitivo entre el modo de transporte ferroviario y el carretero; intermediación en el transporte internacional en países de América Latina y el Caribe y su inserción en los servicios mundiales de apoyo;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Publicaciones periódicas. Boletín FAL, publicación bimestral sobre la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe;
 - ii) Doce publicaciones no periódicas sobre las consecuencias de las distintas formas de privatización ferroviaria y de la concesión del mantenimiento de las vías férreas sobre la repartición modal y la eficiencia del sector del transporte terrestre en América Latina; evolución anterior y perspectiva del proceso de integración de América Latina y el Caribe, haciendo especial hincapié en la convergencia del marco normativo regional y en la convergencia de las políticas de regulación social; evolución del comercio y de la inversión intrarregional, naturaleza del comercio, comercio intraindustrial e internacionalización de las empresas latinoamericanas y caribeñas; aspectos sociales, costos y beneficios, del proceso de integración regional, en particular en relación con el empleo y la seguridad social; análisis de los efectos que puede tener la competencia en los mercados ampliados sobre la evolución de los servicios de transporte terrestre en materia de tecnología y organización empresarial; adaptación de los servicios de transporte marítimo de la región a las necesidades de comercio exterior; evaluación de la repercusión del crecimiento de las corrientes de cargas y de pasajeros en el desarrollo de los principales centros urbanos de la región; función de las empresas pequeñas de los países de América Latina y el Caribe en los sistemas de integración regional y subregional; experiencias del regionalismo abierto asiático: inversión intrarregional, asociación entre empresas e innovación tecnológica; repercusión de la economía mundial en el sistema de conferencias de transporte marítimo; evaluación comparativa de las opciones para mejorar el transporte urbano de la región mediante inversiones en la capacidad extrafísica o medidas para cambiar la distribución espacial, modal o temporal de la demanda; factores que favorecen la competencia en los mercados intermediarios de servicio de transporte;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos*. Apoyo al proceso de integración hemisférica: en la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami (Estados Unidos de América), en diciembre de 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron, entre otras cosas, establecer una “zona de libre comercio de las Américas” para el año 2005 y se pidió a la OEA, al BID y a la CEPAL que apoyaran a los gobiernos en sus esfuerzos por alcanzar ese objetivo. Además, se mantendrá la cooperación y el enlace en a) la esfera de integración con el SELA, el BID, las secretarías de los

diversos órganos de integración de la región, y órganos gubernamentales y privados encargados de las cuestiones de integración; y b) en la esfera del transporte con la ALADI, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, el Mercado Común del Sur y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA);

d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*

- i) Servicios de asesoramiento, si se solicitan, sobre la evolución y las perspectivas del proceso de integración regional, las experiencias de las pequeñas y medianas empresas en los planes de integración regional y subregional y la dimensión social de la integración regional;
- ii) Proyectos sobre a) el cobro de peaje en las ciudades de América Latina a fin de cambiar la distribución espacial, modal o temporal de la demanda; b) transporte ferroviario; c) la introducción de los conceptos de mantenimiento de carreteras en las políticas de obras públicas, y d) proyectos regionales que se iniciarán para fomentar los acuerdos de cooperación en relación con la dimensión social de la integración regional.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.41 Las necesidades de plantilla consisten en cinco puestos del cuadro orgánico y cinco puestos de contratación local según se indica en el cuadro 19.12. El crecimiento de recursos de 125.200 dólares se debe a la aplicación de las nuevas tasas normalizadas de vacantes.

Consultores y expertos

- 19.42 Las necesidades estimadas en 62.500 dólares, que presentan un aumento de 47.100 dólares, incluyen a) créditos por primera vez de 29.700 dólares para servicios de consultores especializados que no tiene la secretaría de la CEPAL para la preparación de aportaciones para i) un estudio sobre la adaptación de los servicios de transporte marítimo de la región a las necesidades del comercio exterior; ii) un informe sobre la evolución anterior y las perspectivas del proceso de integración en América Latina y el Caribe, con especial hincapié en la convergencia del marco normativo regional y en la convergencia de las políticas de regulación social; y b) 32.800 dólares para celebrar tres de las cinco reuniones del grupo especial de expertos que figuran en el inciso a) del párrafo 19.40. El aumento de 17.400 dólares en relación con los niveles actuales representa las necesidades reales para esas reuniones del grupo especial de expertos.

Viajes

- 19.43 Se solicita un nuevo crédito de 24.400 dólares para viajes oficiales de funcionarios para celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con los preparativos de cuatro publicaciones y para mantener una estrecha colaboración y cooperación con otras organizaciones regionales.

Subprograma 3

Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial

Cuadro 19.13

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 143,7	2 365,1	1 389,8	58,7	3 754,9	359,7	4 114,6
Otros gastos de personal	–	–	30,0	–	30,0	3,1	33,1
Consultores y expertos	24,9	57,3	94,3	164,5	151,6	15,4	167,0
Viajes	4,4	56,3	43,9	77,9	100,2	10,1	110,3
Total	2 173,0	2 478,7	1 558,0	62,89	4 036,7	388,3	4 425,0

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	515,1	912,1	c) Proyectos operacionales	
	315,7	148,2	Otros recursos bilaterales	2 072,2
			PNUD	–
Total	830,8	1 060,3		2 027,2
Total 1) y 2)	3 003,8	3 539,0		6 452,2

Cuadro 19.14

Puestos necesarios*Subprograma 3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	3	-	-	-	-	2	3
P-4/3	4	8	-	-	1	2	5	10
P-2/1	3	2	-	-	2	1	5	3
Total	10	14	-	-	3	3	13	17
Otros cuadros								
Contratación local	6	8	-	-	1	-	7	8
Total	6	8	-	-	1	-	7	8
Total general	16	22	-	-	4	3	20	25

- 19.44 La labor comprendida en este subprograma estará a cargo de la División de Producción, Productividad y Administración.
- 19.45 Para fines del decenio actual, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe habrán terminado y consolidado el proceso de estabilización y habrán logrado progresar en la reestructuración de sus economías. Su principal desafío será entonces acelerar el ritmo de crecimiento, para lo cual el desarrollo tardío ofrece la ventaja de poder saltar algunas etapas tecnológicas y desplazarse así más rápidamente hacia la frontera de las posibilidades de la producción internacional. Tal estrategia supone identificar entre las mejores prácticas y tecnologías disponibles en el plano internacional, aquellas que resulten más idóneas, adaptarlas a las condiciones locales y difundirlas rápidamente en las economías de la región. Para llevar adelante este proceso se debe contar, además, con una infraestructura científica, tecnológica y de extensión adecuada y creciente.
- 19.46 Asimismo, el carácter sistémico del esfuerzo requerido para aumentar la productividad hace necesario que los países de la región apliquen políticas micro y mesoeconómicas encaminadas a apoyar la modernización de las empresas, incluidas las microempresas y las unidades productivas campesinas, y aumentar la eficiencia del entorno de la empresa en esferas tales como la infraestructura física, los sistemas de capacitación y el mercado de capitales.
- 19.47 Además, por ser América Latina y el Caribe una región dotada de abundantes recursos naturales, su trayectoria de desarrollo forzosamente deberá incluir una forma de industrialización basada en la utilización de los recursos naturales disponibles, junto con la expansión de las actividades que tienden a aglutinarse en torno de esa base productiva. Constituyen áreas de especial interés a ese respecto los complejos productivos estructurados en torno de la pesca, la silvicultura, la minería, los recursos energéticos y la agricultura.
- 19.48 Las actividades del subprograma se centrarán en aumentar la colaboración con los países de la región para analizar y aplicar las políticas y medidas encaminadas a fortalecer la dimensión tecnológica de las actividades de producción; aumentar la competitividad; superar los estrangulamientos en los mercados de los factores de producción esenciales y estimular el desarrollo de la empresa; así como contribuir a un mejor conocimiento de los complejos productivos y estructurados en torno a los recursos naturales.

Actividades

19.49 Durante el bienio se realizarán las siguientes actividades:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Nueve reuniones de grupos especiales de expertos sobre estructura industrial y competitividad internacional de la región; propuestas de políticas de competitividad industrial; impacto de la expansión de los complejos productivos estructurados alrededor de los recursos naturales en el proceso de desarrollo y la competitividad de la región; análisis de los resultados del estudio sobre la posición competitiva de los países de la región en productos agrícolas y agroindustriales; razones que explican los cambios en los mercados de factores de la región y sugerencias para la formulación de políticas al respecto; análisis de los estudios sobre los sistemas de innovación tecnológica relacionados con los requerimientos competitivos y de inserción internacional de la región; diseño de políticas orientadas al desarrollo rural productivo con vinculación a ciudades de tamaño intermedio; y análisis de las conclusiones de los estudios sobre las empresas transnacionales, la inversión extranjera y el comercio exterior;
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. Inversión extranjera en América Latina y el Caribe (dos);
 - ii) Veintitrés publicaciones no periódicas sobre el potencial de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales —tales como industrias y servicios de abastecimiento y procesamiento o industrias y servicios con eslabonamientos sustentados sobre una base tecnológica o estructura de gestión afines— con miras a identificar las políticas adecuadas por el fortalecimiento de los complejos productivos en desarrollo en la región (dos); estudios analíticos sobre los cambios en la estructura industrial y la competitividad internacional de la región, con énfasis en la proposición de políticas de competitividad (cuatro); la posición competitiva de los países de la región en productos agrícolas y agroindustriales; el desarrollo rural productivo con vinculaciones a ciudades de tamaño intermedio; los mercados de factores de la región, con énfasis en la identificación y análisis de las razones que explican los cambios observados en ellos; la innovación tecnológica y los sistemas de transferencia de tecnologías (dos publicaciones, una relativa al sector industrial y otra a la agricultura); la dinámica de la pequeña y mediana empresa en la región; estudios monográficos sobre las empresas transnacionales, la inversión extranjera y el comercio exterior, seguidos por un documento de síntesis; estudio comparativo de las estrategias y políticas nacionales con respecto a la inversión extranjera directa y su impacto en la competitividad internacional de las economías receptoras (dos); documentos de actualización de información sobre el marco jurídico e información estadística de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe y datos estadísticos sobre ese tipo de inversión (dos); informes sobre las empresas transnacionales y la inversión extranjera (dos); estudios monográficos sobre las empresas transnacionales y su impacto en la modernización tecnológica y en la elevación de la competitividad internacional de las economías de la región (dos); estudio sobre el impacto de los cambios en las estrategias de las empresas transnacionales en las economías de la región; un estudio sobre la internacionalización de las empresas latinoamericanas mediante inversiones en el exterior; y un estudio sobre los nuevos factores condicionantes y los criterios de política para aumentar al máximo la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo de las economías receptoras;
 - iii) Material técnico: actualización anual de dos programas de computadoras: CAN (Análisis de la competitividad de los países) y PADI (Programa para el análisis de la dinámica industrial); desarrollo y actualización de la base de datos sobre la inversión extranjera en América Latina y el Caribe, con datos jurídicos y estadísticos;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán la cooperación y el enlace con órganos gubernamentales, académicos y del sector privado, así como con la FAO, la UNCTAD, la ONUDI, el PNUD y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Asimismo se mantendrán relaciones de colaboración recíproca con diversos órganos internacionales y regionales, como el Banco Mundial, el BID y el SELA;

- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de los servicios de cooperación técnica que se soliciten en relación con a) la reestructuración industrial y las políticas sobre competitividad; b) el desarrollo industrial basado en el procesamiento de los recursos naturales; y c) las opciones normativas para aumentar al máximo las contribuciones de las empresas transnacionales al desarrollo;
 - ii) Capacitación colectiva. Se proporcionará la capacitación que se solicite en relación con la utilización de los programas de computadoras CAN y PADI, la reestructuración industrial y la competitividad internacional y el desarrollo industrial basado en el procesamiento de los recursos naturales;
 - iii) Proyectos. Proyectos regionales para el diseño y la aplicación de políticas de la reestructuración industrial; elaboración de programas de desarrollo industrial basados en el procesamiento de los recursos naturales; políticas encaminadas a aumentar la calidad, eficiencia y pertinencia de los servicios técnicos y profesionales; opciones normativas para fomentar el desarrollo de los mercados de tierras agrícolas; diseño de políticas de competitividad; elaboración de programas para el procesamiento de los recursos naturales; y análisis computadorizado de datos sobre la competitividad de los países.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.50 Las necesidades de plantilla consisten en los 14 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y ocho puestos de contratación local que figuran en el cuadro 19.14. Un puesto de P-4 del subprograma 7, Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras, se redistribuirá a ese subprograma para fortalecer su capacidad de ejecutar los productos considerados de gran prioridad. Un puesto de P-4 de Administración y servicios comunes de Santiago también será redistribuido a este subprograma para fortalecer su capacidad de ejecutar los productos considerados de gran prioridad. Además, se redistribuirán a este subprograma un puesto de P-3 y un puesto del cuadro de servicios generales del subprograma 4, Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiación, a fin de incluir la nueva estructura del subprograma en el plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/61/Rev.1 y Rev.1/Corr.1). Se propone redistribuir de la sección del presupuesto por programas correspondiente a la UNCTAD a este subprograma un puesto de categoría P-5, uno de P-4 y uno de contratación local, anteriormente financiados por la UNCTAD como parte de la dependencia conjunta de la UNCTAD y la CEPAL sobre las empresas transnacionales. Se propone suprimir un puesto de P-2. El aumento de 1.389.800 dólares con respecto a los niveles actuales representa el efecto de las siete redistribuciones mencionadas, la supresión de un puesto y la aplicación de las nuevas tasas uniformes de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.51 Se propone una suma estimada de 30.000 dólares para personal temporario en general a fin de actualizar y conservar los programas CAM y PADI mencionados en el apartado iii) del inciso b) del párrafo 19.49.

Consultores y expertos

- 19.52 Las necesidades estimadas de 151.600 dólares incluyen: a) 87.600 dólares para servicios de consultores especializados de los que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para preparar aportaciones para 12 estudios de los mencionados en el apartado ii) del inciso b) del párrafo 19.49, y b) 64.000 dólares para seis de las nueve reuniones de grupos especiales de expertos mencionadas en el inciso a) del párrafo 19.49. El aumento de 73.900 dólares para consultores y 20.400 dólares para reuniones de grupos especiales de expertos refleja el aumento del número de esferas de especialización que se incluirán en el subprograma.

Viajes

- 19.53 Se solicita una suma estimada en 100.200 dólares, lo que representa un crecimiento de 43.900 dólares, para los viajes oficiales de funcionarios para celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con la preparación de 14 estudios, desarrollar y actualizar la base de datos sobre inversión extranjera en América Latina y el Caribe y mantener una estrecha colaboración y cooperación con las instituciones académicas y del sector privado así como con la FAO, la UNCTAD, la ONUDI, el PNUD y el IICA.

Subprograma 4

Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento

Cuadro 19.15

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	6 100,4	6 590,4	(761,1)	(11,5)	5 829,3	494,3	6 323,6
Otros gastos de personal	–	–	50,0	–	50,0	5,1	55,1
Consultores y expertos	42,8	90,1	(2,0)	(2,2)	88,1	9,1	97,2
Viajes	115,1	119,5	–	–	119,5	12,3	131,8
Total	6 258,3	6 800,0	(713,1)	(10,4)	6 086,9	520,8	6 607,7

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	573,8	2 445,8	c) Proyectos operacionales:	
	334,5	186,3	Otros recursos bilaterales	1 960,7
			PNUD	–
Total	908,3	2 632,1		1 960,7
Total 1) y 2)	7 166,6	9 432,1		8 568,4

Cuadro 19.16

Puestos necesarios*Subprograma 4: Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	6	5	-	-	-	1	6	6
P-4/3	12	9	-	-	3	1	15	10
P-2/1	3	3	-	-	1	-	4	3
Total	22	18	-	-	4	2	26	20
Otros cuadros								
Contratación local	21	19	-	-	-	-	21	19
Total	21	19	-	-	-	-	21	19
Total general	43	37	-	-	4	2	47	39

- 19.54 El subprograma será ejecutado por la División de Desarrollo Económico, con apoyo de las sedes subregionales de la CEPAL y las oficinas de Buenos Aires, Brasilia y Montevideo. Este subprograma también abarca las actividades del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social.
- 19.55 Los gobiernos de la región están ejecutando importantes reformas y aplicando políticas macroeconómicas e institucionales destinadas a introducir nuevas formas de funcionamiento de las economías. La secretaría de la CEPAL colabora con ellas en sus análisis, en supervisar los resultados y en la ampliación de sus sistemas de información, a fin de mejorar la adopción de decisiones públicas y privadas y la evaluación de resultados. En la esfera macroeconómica, la secretaría supervisa las políticas a fin de preparar el *Estudio Económico Regional*, el *Panorama Económico* y el *Balance Preliminar*, que se consideran las fuentes más actualizadas de evaluación macroeconómica de que se dispone en la región.
- 19.56 El examen de las reformas fiscales, monetarias y cambiarias y de las políticas respectivas se realiza en estrecha colaboración con los gobiernos, y permite extraer conclusiones sobre éxitos, dificultades y desafíos. A ese respecto, se prevé que en los próximos años se prestará mayor atención a las políticas que fortalecen la capacidad interna de generar recursos financieros destinados a la inversión y también permiten a las instituciones e instrumentos que canalicen esos recursos para la acumulación de capital funcionar armoniosamente.
- 19.57 Las actividades principales comprendidas en este subprograma están encaminadas a los siguientes objetivos: a) hacer un balance sistemático de la aplicación de políticas y reformas económicas y evaluar su impacto en el rendimiento de las economías de la región; b) participar activamente con los gobiernos en la formulación de esas políticas y reformas; y c) mejorar la reunión, elaboración y difusión de las estadísticas económicas necesarias para adoptar decisiones en los sectores público y privado.

Actividades

- 19.58 Durante el bienio se emprenderán las siguientes actividades:
- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Dos grupos especiales de expertos: sobre la reforma económica y su incidencia en las estrategias para cambiar las modalidades de producción con

- equidad social; sobre las tendencias de la productividad en las economías de la región y sus efectos en las variables macroeconómicas;
- b) *Otras actividades sustantivas*
- i) Seis publicaciones periódicas. *Balace preliminar de la economía de América Latina y el Caribe* (1998 y 1999), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (1997 y 1998 y 1998-1999); *Panorama Económico de América Latina* (1998 y 1999);
 - ii) Siete publicaciones no periódicas. Sobre tendencias de las tecnologías y las industrias de la información y las comunicaciones y su impacto en el desarrollo; las reformas económicas y su incidencia en las estrategias de transformación productiva con equidad social; las políticas económicas encaminadas a enfrentar los choques externos, con énfasis en el análisis de las fluctuaciones de las corrientes de capital en las situaciones de alta inestabilidad y su repercusión en la economía interna en aspectos como los tipos de cambio, el ahorro y la estabilidad del sector bancario; las tendencias de la productividad en las economías de la región y sus efectos en las variables macroeconómicas, en particular, el crecimiento económico, el empleo y la balanza de pagos; el gasto social y su capacidad de aumentar la equidad en las sociedades latinoamericanas sin perturbar la estabilidad macroeconómica; y la situación y las tendencias en la formulación y aplicación de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo del sector de la información;
 - iii) Material técnico. Organización, elaboración y mantenimiento de bancos de datos sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo económico.
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán vínculos de cooperación y enlace a) en la esfera de las cuestiones y políticas de desarrollo, con diversos programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría así como otros órganos internacionales, regionales y subregionales. Se mantendrá el enlace con las instituciones gubernamentales de los países de la región; y b) en la esfera de la gestión de la información para el desarrollo, con órganos de integración regional como el Sistema de Integración Centroamericana, la SIECA y el Instituto para la Integración de América Latina, así como con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo y el Instituto Centroamericano de Administración Pública;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Se prestarán los servicios de cooperación técnica que se soliciten en relación con: a) la determinación de políticas encaminadas a fomentar la inversión y la productividad, resolver los problemas de las corrientes financieras, aumentar la equidad mediante las políticas sociales y diseñar instituciones adecuadas para facilitar esos objetivos y b) gestión de la información y modernización de la organización de la gestión pública en la esfera de la información;
 - ii) Capacitación colectiva. Tres seminarios sobre gestión de la información; cursos prácticos anuales sobre aspectos especializados y técnicas de gestión de la información;
 - iii) Proyectos. Sobre crecimiento, empleo y equidad: América Latina y el Caribe en el decenio de 1990 (2); descentralización de las finanzas públicas y gestión de las políticas fiscales; requisitos institucionales para la segunda etapa de desarrollo encaminado al mercado; ahorro, crecimiento y equidad; y política fiscal.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.59 Se solicita un total de 18 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 19 puestos de contratación local, como se observa en el cuadro 19.16. Un puesto de P-3 y un puesto de contratación local se redistribuirán externamente de este subprograma al subprograma 3, Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial, para responder a la nueva estructura de los subprogramas del plan de mediano plazo para el

período 1998-2001 (A/51/6/Rev.1 y Rev. 1/Corr.1). Se propone suprimir un puesto de P-5, dos puestos de P-3 y un puesto de contratación local como consecuencia de un cuidadoso examen de las necesidades para ejecutar el programa de trabajo esbozado en los párrafos 19.54 a 19.58. La reducción de 761.100 dólares representa el efecto combinado de las cuatro supresiones y las dos redistribuciones mencionadas y la aplicación de las nuevas tasas uniformes de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.60 Se propone una suma estimada de 50.000 dólares para personal temporario general, a fin de contratar al personal especializado a corto plazo necesario para la organización, la elaboración y el mantenimiento de las bases de datos sobre el desarrollo económico descritas en el apartado iii) del inciso b) del párrafo 19.58.

Consultores y expertos

- 19.61 Las necesidades ligeramente reducidas de 88.100 dólares incluyen: a) 67.000 dólares para servicios de consultores especializados de los que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para la preparación de contribuciones para i) un estudio sobre las tendencias de productividad en las economías de la región y sus efectos en las variables macroeconómicas, especialmente el crecimiento económico, el empleo y la balanza de pagos; ii) un estudio sobre el gasto social y su capacidad de aumentar la equidad en las sociedades latino-americanas sin perturbar la estabilidad macroeconómica, y iii) un estudio sobre las interrelaciones entre gestión de la información, administración pública y reforma del Estado; y b) 21.100 dólares que se necesitarían para convocar las reuniones de los dos grupos especiales de expertos mencionados en el inciso a) del párrafo 19.58.

Viajes

- 19.62 Se solicita que se proporcionen recursos por valor de 119.500 dólares para asistir a las reuniones del Comité de Planificación del Desarrollo y otros viajes de funcionarios para celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con la preparación del Estudio Económico de América Latina y el Caribe (1997-1998 y 1998-1999) el *Balance Preliminar de la economía de América Latina y el Caribe* (1998 y 1999) y para otros cinco estudios.

Subprograma 5 Desarrollo social y equidad

Cuadro 19.17

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consigna- ciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	2 216,9	2 464,8	9,8	0,3	2 476,6	233,9	2 708,5
Consultores y expertos	37,2	85,1	18,2	21,3	103,3	10,8	114,1
Viajes	35,8	90,6	8,0	8,8	98,6	9,9	108,5
Total	2 289,9	2 640,5	36,0	1,3	2 676,5	254,6	2 931,1

Cuadro 19.17 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	148,6	1 579,5	c) Proyectos operacionales	
	107,5	–	Otros recursos bilaterales	2 026,4
			FNUAP	–
	287,5	235,0	Otros organismos de las Naciones Unidas	–
Total	543,6	1 814,5		2 026,4
Total 1) y 2)	2 833,5	4 455,0		4 957,5

Cuadro 19.18

Puestos necesarios

Subprograma 5. Desarrollo social y equidad

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	7	6	–	–	3	2	10	8
P-2/1	2	2	–	–	–	–	2	2
Total	11	10	–	–	3	2	14	12
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	–	–	–	–	4	4
Total	4	4	–	–	–	–	4	4
Total general	15	14	–	–	3	2	18	16

- 19.63 Las actividades comprendidas en este subprograma estarán a cargo de la División de Desarrollo Social.
- 19.64 Entre los principales desafíos que definen el nuevo programa social de los gobiernos se incluye el enfrentar las consecuencias sociales de la recesión del decenio de 1980, reformar las instituciones y políticas de seguridad social, educación y salud y fortalecer el capital humano para sustentar el desarrollo económico.
- 19.65 Varias actividades de la secretaría de la CEPAL han contribuido a que los países de la región puedan enfrentar mejor esos desafíos. En colaboración con los gobiernos, la secretaría analiza las reformas de salud, educación y seguridad social y estudia nuevas propuestas de políticas. Se ha prestado particular atención al tema de la educación y a las políticas encaminadas a fortalecer el capital humano en la región a mediano y largo plazo. La secretaría ha desplegado grandes esfuerzos para prestar asistencia en el fomento de la capacidad nacional de producir información oportuna y fiable sobre la pobreza, los niños, los jóvenes, la

familia y el género. Asimismo, ha creado un banco de datos que puede proporcionar información de gran actualidad sobre una gran variedad de temas. El *Panorama Social* preparado por la CEPAL constituye una publicación de vanguardia en la evaluación de políticas y el análisis de los programas sociales de los gobiernos.

- 19.66 Durante el bienio 1998-1999, las actividades incluidas en el subprograma se centrarán en prestar apoyo a los gobiernos de la región para elaborar y supervisar las políticas sociales y la reforma y el ajuste de éstas. En las actividades se incluirán los análisis de los efectos sociales, económicos e institucionales relacionados con el cultivo, el tráfico y el consumo de drogas y propuestas sobre estrategias intersectoriales integradas para abordar esos problemas.
- 19.67 Por último, a fin de prestar ayuda a los países para eliminar los obstáculos restantes para la integración plena de la mujer en el proceso de desarrollo, el programa colaborará en el establecimiento de mecanismos institucionales regionales para fomentar la colaboración y participación plenas de la mujer en las esferas principales del desarrollo económico, político y social. En ese contexto, se prestará particular atención a la aplicación del Programa de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

Actividades

- 19.68 Durante el bienio se realizarán las siguientes actividades:
- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos para reuniones. Tres reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe; y dos reuniones de expertos técnicos gubernamentales en el sector social, una para analizar los éxitos y las limitaciones de las reformas en materia de política social y otra para adoptar decisiones sobre las estrategias integradas e intersectoriales encaminadas a tratar el problema de las drogas;
 - ii) Documentación para reuniones. Cuatro informes de las actividades de la secretaría y documentación sustantiva para las reuniones de la Mesa Directiva;
 - iii) Cinco reuniones de grupos especiales de expertos sobre análisis de los éxitos y limitaciones de las reformas en materia de política social; estudio de cuestiones prioritarias surgidas del Programa Regional de Acción (dos reuniones); examen de los cambios económicos y sociales, los obstáculos críticos y los mercados de capital humano y de trabajo y sus efectos en el bienestar y la equidad; y análisis de los contextos social, económico e institucional y las consecuencias del cultivo, el tráfico y el consumo de drogas;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Seis publicaciones periódicas. *Panorama Social de América Latina* (1998 y 1999); *Mujer y desarrollo* (cuatro números);
 - ii) Diecinueve publicaciones no periódicas. Estudios comparativos de las reformas de las políticas, principalmente en los sectores de la educación y la salud, con insistencia en el análisis de los aspectos referidos a incrementos de cobertura y equidad, mejora de calidad y descentralización (cuatro); estudios sobre las modificaciones de la combinación público-privada y la generación de mecanismos de cuasimercado en la prestación de servicios sociales (dos); estudios sobre los efectos de las reformas sectoriales en la productividad del capital humano nacional, en determinados países de la región (dos); estudios comparativos de la reforma de la gestión en la prestación de servicios sociales (dos); estudios de los efectos de la política de desarrollo económico y social en el bienestar y la equidad con insistencia en las propuestas sobre instrumentos activos que permitan superar obstáculos críticos en los principales mercados de capital humano y de trabajo (dos); estudios sobre los efectos sociales, económicos e institucionales vinculados con el cultivo, el tráfico y el

- consumo de drogas (tres); y estudios sobre cuestiones concretas que sirven para fortalecer los vínculos entre las cuestiones relacionadas con la mujer y la labor del sistema de la CEPAL (cuatro);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Participación en reuniones interinstitucionales con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas; además, se mantendrán vínculos de cooperación y enlace a) en la esfera de las cuestiones de desarrollo social con instituciones gubernamentales, órganos internacionales, regionales y subregionales y con la OEA, el PNUD, la UNESCO, el UNICEF, el FNUAP y la OPS; b) en el sector de las drogas, con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y órganos gubernamentales competentes en esa esfera; y c) en la esfera de la integración de la mujer en el desarrollo con diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría, el UNIFEM, y el INSTRAW. También se mantendrá una estrecha cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas en el plano regional, especialmente para coordinar las actividades relacionadas con la mujer;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. a) Métodos para la reunión y el análisis de la información estadística para preparar o actualizar estudios de diagnóstico social; b) evaluación de políticas, programas y proyectos sociales; c) elaboración de políticas y creación y fortalecimiento de instituciones vinculadas con la integración de la mujer en el desarrollo;
 - ii) Capacitación colectiva. a) evaluación de políticas, programas y proyectos sociales (anual); b) métodos para la formulación y evaluación de programas y proyectos sociales (semestral); c) cuestiones relacionadas con el género y el desarrollo;
 - iii) Proyectos sobre a) los efectos relacionados con el cultivo, el tráfico y el consumo de drogas y las estrategias integradas para combatirlos; la reforma de la gestión de la política social con la OEA; b) fortalecimiento de los vínculos entre las cuestiones relativas a la mujer y la labor del sistema de la CEPAL; c) integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe; y d) desarrollo social y equidad.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.69 Las necesidades de plantilla consisten en diez puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y cuatro puestos de contratación local, como puede observarse en el cuadro 19.18. Esto refleja la redistribución externa de un puesto de P-4 de este subprograma al subprograma 10, Actividades subregionales en México y Centroamérica, a fin de fortalecer su capacidad sustantiva de aplicar los productos designados de alta prioridad en el bienio 1998-1999. El crecimiento de los recursos, de 9.800 dólares, representa el efecto neto de la aplicación de las nuevas tasas uniformes de vacantes más que la compensación de la redistribución del puesto de P-4.

Consultores y expertos

- 19.70 Las necesidades estimadas de 103.300 dólares incluyen a) 58.200 dólares, que reflejan un crecimiento de 15.100 dólares, para servicios de consultores especializados de los que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para la preparación de documentación sustantiva e informes de las reuniones de la Mesa Directiva; y b) 45.100 dólares, que incluyen un crecimiento de 3.100 dólares, para cuatro de las cinco reuniones de grupos especiales de expertos mencionadas en el apartado iii) del inciso a) del párrafo 19.68.

Viajes

- 19.71 Las necesidades estimadas de 98.600 dólares, que reflejan un crecimiento de 8.000 dólares, corresponderían a los viajes de funcionarios para asistir a las reuniones interinstitucionales de las Naciones Unidas y otras

reuniones en el plano regional; y para consultas y misiones relacionadas con la preparación del *Panorama Social de América Latina (1998 y 1999)*, *Mujer y desarrollo* y otros 11 estudios.

Subprograma 6 Gestión administrativa

Cuadro 19.19

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 308,2	2 053,4	(85,3)	(4,1)	1 968,1	150,3	2 118,4
Otros gastos de personal	–	–	40,0	–	40,0	4,0	44,0
Consultores y expertos	9,1	–	10,0	–	10,0	1,0	11,0
Viajes	16,6	22,8	5,4	23,6	28,2	2,9	31,1
Total	2 333,9	2 076,2	(29,9)	(1,4)	2 046,3	158,2	2 204,5

2) Recursos extrapresupuestarios

Fuente de fondos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997				Estimaciones
						para 1998-1999
a) Servicios en apoyo de:						
i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–	–				–
ii) Actividades extrapresupuestarias	–	–				–
b) Actividades sustantivas:	–	–				–
c) Proyectos operacionales:						
Otros recursos bilaterales	111,4	1 141,6				176,6
Contribuciones diversas al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	1 872,5	2 160,4				2 154,5
PNUD	131,4	619,0				330,0
Banco Interamericano de Desarrollo	28,7	–				–
Total	2 144,0	3 921,0				2 661,1
Total 1) y 2)	4 477,9	5 997,2				4 865,6

Cuadro 19.20

Puestos necesarios*Subprograma 6. Gestión administrativa*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	1	1	–	–	5	6	6	7
P-4/3	3	2	–	–	7	6	10	8
P-2/1	–	–	–	–	1	1	1	1
Total	5	4	–	–	13	13	18	17
Otros cuadros								
Contratación local	9	9	–	–	1	1	10	10
Total	9	9	–	–	1	1	10	10
Total general	14	13	–	–	14	14	28	27

- 19.72 La labor comprendida en este subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- 19.73 Aumentar la repercusión positiva de la acción pública en la eficiencia y eficacia del sistema económico en su conjunto exige, entre otros aspectos, mejorar la calidad de la gestión pública y adecuar las instituciones del Estado de manera acorde con las exigencias. También exige un contexto estable y previsible que favorezca el desarrollo de la actividad privada. Así, pues, fortalecer las instituciones que facilitan el desarrollo, mejorar la capacidad de gestión del Estado y modernizarlo constituyen temas prioritarios del programa de trabajo.
- 19.74 Los objetivos generales de este subprograma consisten, primero, en poner de relieve la necesidad de que gobiernos y sociedades, en forma complementaria, generen un apoyo social sostenido para respaldar las transformaciones económicas y sociales; y, segundo, en promover una visión estratégica a mediano plazo que conjugue sus dimensiones técnicas y políticas y fomente la puesta en práctica de políticas de concertación y participación cívica en relación con esos cambios.
- 19.75 El subprograma se centra en tres esferas principales. Una, de carácter más general, abarca la interacción entre reformas económicas y gestión pública, con insistencia en el fomento de nuevas capacidades institucionales para que sean compatibles con las funciones públicas emergentes. La segunda está vinculada con el diseño y el mejoramiento de las políticas públicas y con la elaboración de metodologías y procedimientos de evaluación en los distintos niveles de gobierno. La tercera se centra en el análisis de las innovaciones organizativas y las experiencias de desarrollo institucional que acompañan, por una parte, los procesos de descentralización regional y local y, por otra, a la desregulación de la actividad económica y el establecimiento de marcos regulatorios de los sectores naturalmente no competitivos.

Actividades

19.76 Durante el bienio se emprenderán las siguientes actividades:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos a reuniones. Décima Conferencia de Ministros de Jefes de Planeamiento de América Latina y el Caribe; 11ª reunión del Consejo Regional de Planificación; 20ª reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación;
 - ii) Otros servicios. Cinco reuniones técnicas sobre: preparación de las actividades de capacitación de descentralización y desarrollo (dos); desarrollo local y sistemas de información sobre experiencias de gestión local en América Latina y España; cultura, actores sociales y desarrollo regional; y armonización de la inversión pública y privada;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veinte publicaciones no periódicas sobre el seguimiento y la organización de las reformas económicas en marcha en los países de la región; el marco institucional y los arreglos de organización de la regulación de los servicios públicos; desarrollo económico local (dos); desarrollo, creación de consenso estratégico y generación de empleo (dos); descentralización y participación cívica (dos); ingeniería de la planificación territorial; estado actual de los procesos de descentralización en América Latina y el Caribe; determinación, preparación y evaluación de programas sociales en el plano local; nuevos criterios para la programación de las inversiones; *Boletín del Instituto* (cuatro números); examen de los métodos para evaluar la política presupuestaria; estudio comparativo de los resultados de las estrategias de desarrollo regional; estudio sobre los proyectos de desechos sólidos de los hogares en los que se incorpora la evaluación del impacto ambiental; y un estudio sobre la determinación, preparación y evaluación de proyectos de turismo;
 - ii) Folletos sobre el curso internacional sobre reforma económica y gestión pública estratégica;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán vínculos de coordinación y enlace con los órganos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe, así como con universidades y centros de investigación, organismos del sector privado y organizaciones intergubernamentales, regionales y no gubernamentales. También se mantendrá una estrecha colaboración con el Instituto Internacional de Administración Pública del Gobierno de Francia, la Secretaría General de Planificación y Presupuesto del Gobierno de España y la Asociación Interamericana de Presupuesto Público;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de los servicios de cooperación técnica que se soliciten en relación con: programación del sector público; descentralización, promoción de la producción local y el desarrollo económico y creación de consenso estratégico para la generación de empleo productivo; gestión del desarrollo regional; y programación de las inversiones y métodos para la preparación y evaluación de proyectos y programas;
 - ii) Capacitación colectiva. Ocho cursos internacionales sobre reformas económicas y gestión pública estratégica (dos); sobre descentralización, desarrollo económico y creación de consenso estratégico (dos); laboratorio integrado sobre diseño de estrategias regionales (LIDER) (dos); identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión en el plano local (dos) y un seminario sobre descentralización y participación cívica en Chile.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 19.77 Las necesidades de plantilla incluyen cuatro puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y nueve puestos de contratación local, como se señala en el cuadro 19.20. Esas necesidades reflejan la supresión propuesta de un puesto de P-3 que no se necesita para llevar a cabo el programa de trabajo descrito en los párrafos 19.72 a 19.76. La reducción de 85.300 dólares representa el efecto combinado de la supresión de ese puesto y la aplicación de nuevas tasas uniformes de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.78 Se solicita un nuevo crédito de 40.000 dólares para investigaciones, reunión de datos y asistencia editorial en la preparación del *Boletín del Instituto* y cuatro estudios del programa de trabajo.

Consultores y expertos

- 19.79 Se solicita un nuevo crédito de 10.000 dólares para servicios de consultores que proporcionarán conocimientos especializados para la preparación de los estudios sobre desarrollo, creación de consenso estratégico y generación de empleo.

Viajes

- 19.80 Se necesitaría una suma que se calcula en 28.200 dólares, lo que representa un crecimiento de 5.400 dólares, para sufragar los gastos de viajes de funcionarios para asistir a reuniones dentro y fuera de la región y para celebrar consultas con los gobiernos y con instituciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre cuestiones vinculadas con el programa de trabajo.

Subprograma 7**Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras**

Cuadro 19.21

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	2 613,2	3 770,7	(196,0)	(5,1)	3 574,7	317,2	3 891,9
Otros gastos de personal	–	–	75,0	–	75,0	7,6	82,6
Consultores y expertos	22,3	117,6	(6,6)	(5,6)	111,0	11,6	122,6
Viajes	66,2	104,7	–	–	104,7	10,7	115,4
Total	2 701,7	3 993,0	(127,6)	(3,1)	3 865,4	347,1	4 212,5

Cuadro 19.21 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	-	-	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	-
	-	-	ii) Actividades extrapresupuestarias	-
	-	-	b) Actividades sustantivas	-
	854,8	1 325,6	c) Proyectos operacionales	
	387,0	-	Otros recursos bilaterales	1 349,2
	-	333,7	Otros organismos de las Naciones Unidas	-
	336,5	202,0	Comisión de las Comunidades Europeas	499,5
			Otras organizaciones multilaterales	125,4
Total	1 578,3	1 861,3		1 974,1
Total 1) y 2)	4 280,0	5 854,3		6 186,6

Cuadro 19.22

Puestos necesarios

Subprograma 7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	1	-	-	2	1	4	2
P-4	11	10	-	-	3	3	14	13
P-2/1	2	2	-	-	1	1	3	3
Total	16	14	-	-	6	5	22	19
Otros cuadros								
Contratación local	8	7	-	-	-	-	8	7
Total	8	7	-	-	-	-	8	7
Total general	24	21	-	-	6	5	30	26

19.81 El programa de trabajo será ejecutado por la División de Medio Ambiente y Desarrollo.

19.82 La preocupación por la dimensión ambiental del desarrollo ha adquirido una creciente importancia en la lista internacional y nacional de cuestiones prioritarias, especialmente mediante el reconocimiento de la estrecha vinculación recíproca que existe entre el desarrollo y el medio ambiente.

19.83 El papel estratégico que habrán de desempeñar los recursos naturales y la energía en la nueva etapa del desarrollo y la industrialización de la región obligarán a redoblar los esfuerzos encaminados a asegurar que la incorporación creciente de recursos naturales a la producción, la ordenación de esos recursos y especialmente las tecnologías utilizadas sean ambientalmente sostenibles.

- 19.84 En ese contexto, se deberá prestar especial atención a cuestiones como la capacidad de los países de ordenar sus recursos hídricos, agrícolas, mineros y marinos; los efectos de los cambios en el marco regulador del aprovechamiento de los recursos naturales y la producción y utilización de energía; el control de los desechos y la contaminación en sectores vulnerables desde el punto de vista ambiental y la utilización y tecnologías de producción ambientalmente racionales.
- 19.85 Al mismo tiempo, como la región de América Latina y el Caribe es predominantemente urbana, sus ciudades presentan el desafío de promover el cambio en las modalidades de producción con equidad y sostenibilidad, con el potencial sinérgico indispensable para la ejecución de ese proceso, a pesar de los problemas de larga data e incipientes que origina la concentración urbana.
- 19.86 Asimismo, una gestión adecuada del proceso urbano exige que se fortalezcan los gobiernos locales democráticos en los diversos niveles, a fin de movilizar una amplia variedad de recursos sociales en favor de la sustitución, la ampliación y la modernización de la infraestructura urbana, en gran medida insuficiente y obsoleta. Igualmente, será necesario aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión habitacional para evitar una agudización del actual déficit de vivienda.

Actividades

- 19.87 Durante el bienio se emprenderán las siguientes actividades:
- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos a reuniones. Reunión Regional de Ministerios y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el urbanismo de América Latina y el Caribe;
 - ii) Seis reuniones de grupos especiales de expertos. Para examinar los efectos económicos en los países de la región de las negociaciones sobre la reglamentación, gestión y conservación de la diversidad biológica; analizar y evaluar los procesos de cambio en la legislación sobre el agua en América Latina y el Caribe; examinar los vínculos entre el comercio internacional y el medio ambiente, especialmente la aplicabilidad y el alcance de las consideraciones de calidad ambiental y la competitividad y las relaciones comerciales de la región con el resto del mundo y la aplicación de políticas apropiadas; analizar los problemas que plantea la sostenibilidad del sector de la energía en la región; analizar los cambios en la gestión de los recursos mineros en los países de América Latina y el Caribe; y analizar los cambios en la competitividad del sector minero de América Latina y el Caribe;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veintidós publicaciones no periódicas. Estudios sobre la aplicación del Programa 21 y los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente a los ecosistemas costeros y marítimos representativos de América Latina y el Caribe; aplicación de instrumentos económicos para la gestión de la calidad del agua; eficacia del Acuerdo sobre Pesca en Alta Mar para proteger los intereses pesqueros de América Latina y el Caribe; políticas para la sostenibilidad ambiental en los sectores de la producción y evaluación de la aplicación del Programa 21; utilización eficiente de la energía en los países de América Latina y el Caribe; integración de la energía en América Latina y el Caribe; políticas para la ordenación de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas que incluyen grandes concentraciones urbanas; progresos alcanzados en la aplicación de los acuerdos contenidos en el capítulo 18 del Programa 21; estudio comparativo de los sistemas institucionales y operacionales para la formulación y aplicación de políticas de asentamientos humanos en los países de la región; competitividad del sector minero de América Latina y el Caribe en la segunda mitad del decenio de 1990; consideraciones de la calidad ambiental y la competitividad y sus repercusiones en el comercio exterior de la región; nuevas actitudes empresariales para reducir y eliminar el impacto ambiental de los productos o los procesos de producción y su incidencia en la promoción de las exportaciones; cambios en la gestión de los recursos mineros de la región, con insistencia en el análisis del nuevo papel del Estado y de la inversión nacional y extranjera

- privada; regulación de los mercados de energía de la región en la última parte del decenio de 1990, centrada en el análisis de los cambios en la organización y estructura institucional de esos mercados; papel de la cooperación regional en la reducción al mínimo de la generación de desechos peligrosos; situación, características y funciones de los asentamientos humanos urbanos y rurales de la región y sus tendencias y perspectivas futuras; políticas de conservación de la diversidad biológica de la región, con insistencia especial en los instrumentos de gestión ambiental (dos); estudio analítico y propuesta sobre la elaboración de sistemas de evaluación del impacto ambiental de proyectos, planes y programas; planificación espacial orientada al medio ambiente en el contexto del proceso de regionalización y transferencia de responsabilidad a las autoridades locales; formulación de políticas energéticas para el desarrollo que contemplen los objetivos de la equidad social y la sostenibilidad ambiental en los países de la región, con insistencia en el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables; evolución del derecho de agua y experiencia al respecto en la región; y estructura del sistema de asentamientos humanos en la región, con insistencia en el análisis del patrimonio inmobiliario y el déficit cuantitativo y cualitativo de la infraestructura urbana y de vivienda;
- ii) Boletines de información. Red de cooperación en la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; y Boletín sobre los Cursos de Agua y los Lagos Compartidos entre Países;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrá la cooperación y el enlace: i) en la esfera del medio ambiente, con programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); ii) en los sectores minero y de la energía, con la Organización Latinoamericana de Minería, la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Asociación Latinoamericana de Integración, el SELA y la Organización Latinoamericana de Energía; también se mantendrá la colaboración con órganos gubernamentales y nacionales que representen al sector privado; y iii) en la esfera de los recursos hídricos y marinos, con los programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Secretaría, el Centro Operacional del Programa sobre Mares Regionales del PNUMA, y otros órganos y organismos regionales e internacionales, tales como la Asociación para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la FAO, la OEA, la UNESCO, la OMM, el BID y el Banco Mundial;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de los servicios de cooperación técnica que se soliciten en relación con: las tecnologías relacionadas con el desarrollo sostenible, especialmente la gestión ambientalmente racional de los desechos y la difusión de los progresos obtenidos en esa esfera; el uso eficiente y el desarrollo ambientalmente sostenible de la energía; la aplicación de los capítulos 9, 15 a 17, 20 y 39 del Programa 21 y los instrumentos jurídicos conexos y con respecto a los aspectos técnicos del establecimiento del régimen de minería en la zona del lecho marino internacional; la incorporación de los aspectos ambientales en los acuerdos comerciales subregionales y regionales y la coordinación de las políticas ambientales encaminadas a cumplir con los acuerdos comerciales internacionales; la gestión de los recursos mineros; la inversión en el sector minero y la competitividad del sector; la gestión de los asentamientos humanos, con hincapié especial en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas pertinentes; y sistemas de evaluación del impacto ambiental y políticas de planificación territorial orientadas al medio ambiente;
- ii) Capacitación colectiva. Cursos regionales anuales relacionados con los aspectos ambientales del sector de la producción, la aplicación de principios y estrategias para la gestión de desechos ambientalmente apropiada, incluido el tratamiento de desechos peligrosos (dos); cursos regionales anuales sobre sistemas, reglamentos y uso eficiente de la evaluación del impacto ambiental (dos);

- iii) Proyectos. Se iniciarán proyectos regionales para el desarrollo de la energía geotérmica; políticas energéticas para el desarrollo económico; recursos ambientales y naturales; pronósticos en determinadas cuencas fluviales; y gestión urbana en ciudades de tamaño intermedio.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.88 Las necesidades de plantilla consisten en 14 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y siete puestos de contratación local, como puede observarse en el cuadro 19.22. Esas necesidades reflejan la supresión propuesta de un puesto de categoría P-5 y un puesto de contratación local y la redistribución de un puesto de P-4 de este subprograma al subprograma 3, Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial a fin de fortalecer la capacidad del subprograma receptor de ejecutar los productos designados de alta prioridad. La reducción de recursos de 196.000 dólares refleja el efecto combinado de la supresión de dos puestos y la redistribución de uno y la aplicación de las nuevas tasas uniformes de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.89 Se propone una suma estimada de 75.000 dólares para asistencia en las investigaciones para la preparación de material técnico proporcionado a las Reuniones de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, así como para investigaciones y reunión de datos para dos estudios y dos boletines.

Consultores y expertos

- 19.90 Las necesidades estimadas de 111.000 dólares, que reflejan una disminución de 6.600 dólares, incluyen a) 68.500 dólares para servicios de consultores que proporcionarán conocimientos especializados de los que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para la preparación de cuatro estudios y b) 42.500 dólares para convocar cuatro de las seis reuniones de grupos especiales de expertos mencionadas en el apartado ii) del inciso a) del párrafo 19.87.

Viajes

- 19.91 Se solicita una suma estimada de 104.700 dólares para mantener los créditos actuales destinados a sufragar viajes oficiales de funcionarios a fin de prestar servicios en reuniones del Comité de Recursos Naturales, celebrar consultas en el contexto de la preparación de 12 documentos y publicaciones y mantener una estrecha colaboración y cooperación con los programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, los asentamientos humanos, los recursos hídricos y marinos y con otras organizaciones e instituciones intergubernamentales en las esferas de la minería y la energía.

Subprograma 8

Población y desarrollo

Cuadro 19.23

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 006,4	1 775,9	(156,1)	(8,7)	1 619,8	138,9	1 758,7
Otros gastos de personal	–	–	40,0	–	40,0	4,2	44,2
Consultores y expertos	7,6	–	15,0	–	15,0	1,6	16,6
Viajes	35,4	27,8	13,3	47,8	41,1	4,4	45,5
Total	2 049,4	1 803,7	(87,8)	(4,8)	1 715,9	149,1	1 865,0

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales	
	218,8	481,7	Otros recursos bilaterales	395,5
	–	1 350,7	FNUAP	862,2
	802,3	367,5	Banco Interamericano de Desarrollo	–
Total	1 021,1	2 199,9		1 257,7
Total 1) y 2)	3 070,5	4 003,6		3 122,7

Cuadro 19.24

Puestos necesarios*Subprograma 8: Población y desarrollo*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	1	–	–	1	1	3	2
P-4/3	3	3	–	–	3	2	6	5
Total	6	5	–	–	4	3	10	8
Otros cuadros								
Contratación local	5	4	–	–	2	2	7	6
Total	5	4	–	–	2	2	7	6
Total general	11	9	–	–	6	5	17	14

- 19.92 El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) llevará a cabo la labor correspondiente a este subprograma.
- 19.93 Las variables relacionadas con la población han pasado a ser objeto de renovada preocupación en la región en esta etapa de su historia, caracterizada por una paulatina mundialización del comercio como parte de un proceso que comenzó cuando los países empezaron a abrir sus economías y a forjar nuevos vínculos con la economía mundial.
- 19.94 El interés en los factores demográficos está directamente relacionado con los obstáculos que, en este nuevo contexto, conspiran contra los esfuerzos por lograr una mayor equidad social. Los obstáculos más importantes son los enormes grupos de la población, cada vez más numerosos, que se encuentran en una situación de sumo riesgo. Esos grupos, entre los que se cuentan las mujeres, los ancianos, los niños, los jóvenes, las poblaciones indígenas y los pequeños productores agrícolas, son sumamente vulnerables a los riesgos inherentes a la pobreza y al abandono social.
- 19.95 Además, entre los pobres las tasas de fecundidad tienden a ser más elevadas, nace un número mayor de hijos no deseados y la esperanza de vida es mucho menor que la de otros grupos, todo lo cual ejerce una presión considerable sobre los recursos disponibles para los servicios sociales —en las esferas de la salud, la salud reproductiva y planificación de la familia, y la educación— necesarios para quebrar el círculo vicioso que perpetúa la pobreza.
- 19.96 En consecuencia, el subprograma tiene por objeto promover la inclusión de elementos relacionados con la población en las medidas gubernamentales destinadas a promover la equidad en las esferas del medio ambiente, el espacio y la sociedad. Se tratará de lograr este objetivo mediante actividades regionales que se emprenderán conjuntamente con los gobiernos, medidas para aumentar la eficacia de la gestión de los servicios y programas sociales centrales, y servicios de asesoramiento sobre población que se prestarán a las autoridades regionales y locales.

Actividades

19.97 Durante el bienio se llevarán a cabo las actividades siguientes:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Prestación de servicios sustantivos. Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, incluida la elaboración de documentos técnicos para el seguimiento anual del Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo; y la participación en los preparativos y ejecución, en cuatro grupos de trabajo del Comité Especial, de labores relacionadas con el seguimiento del Plan de Acción Regional;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Doce publicaciones periódicas: *Boletín Demográfico* (cuatro números); publicación anual de las bases de datos bibliográficos sobre población en *Sistema de Documentación sobre Población en América Latina* (DOCPAL), mediante discos ópticos (CD-ROM); *Notas de Población* (cuatro números); “REDATAM informa” (dos números);
 - ii) Doce publicaciones no periódicas sobre las consecuencias específicas de la integración en los movimientos migratorios; población, pobreza urbana y vulnerabilidad en los países de la región; aplicaciones de programas de informática en la esfera de la población que revistan interés para el público (2); experiencia de los países de la región en los preparativos del censo del año 2000; determinados aspectos de la salud reproductiva y sus consecuencias en la situación de la mujer en los países de América Latina y el Caribe; situación y necesidades de los ancianos en determinados países de la región; experiencia recogida en la incorporación de variables de población en proyectos de inversión en las esferas económica y social; tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna en América Latina y el Caribe; experiencia recogida en la incorporación de variables de población en programas de sostenibilidad ambiental; e informes sobre estimaciones y proyecciones de población, en coordinación con instituciones de los países de la región (2);
 - iii) Boletín informativo sobre las actividades relacionadas con el Plan de Acción Regional (anual);
 - iv) Material técnico. Mantenimiento y actualización de: a) la base de datos bibliográfica sobre población CELADE/DOCPAL; desarrollo de la Red de información sobre población para América Latina y el Caribe (IPALCA) (incluida la promoción de la interconexión de las redes nacionales, regionales y mundiales sobre la materia); b) el banco de datos del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica; c) base de datos demográfica en la Internet; d) base de datos sobre la dinámica de la población en toda la región y las tendencias de población a nivel de país; y e) el banco de datos de censos y estudios regionales de la población, así como el desarrollo de aplicaciones de programas de informática destinados a facilitar la utilización de los datos multisectoriales de población, con especial referencia a la administración pública en el plano local, mediante la utilización combinada del sistema de recuperación de datos sobre zonas pequeñas mediante microcomputadoras y diversos sistemas de información geográfica (WINREDATAM/SIG);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Cooperación, con las universidades y organizaciones no gubernamentales de los países de la región que la soliciten, para programar e incorporar cursos sobre estudios de población, incluida la preparación de material didáctico; en particular, apoyo al curso de posgrado de población y desarrollo impartido en la Universidad de Chile con el aporte financiero del FNUAP;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de análisis demográfico y preparativos del censo del año 2000 y para realizar investigaciones aplicadas sobre migración internacional utilizando información actualizada; incorporación de variables de población en las políticas y programas sectoriales en beneficio de

los grupos vulnerables, como los adolescentes, los ancianos y las poblaciones indígenas; preparación de estimaciones y proyecciones de población y utilización de las aplicaciones de computadora WIN-REDATAM/SIG para incorporar información demográfica en las actividades de administración pública en los planos nacional, regional y local o para lograr una utilización intensiva de la información censal y otros datos de población relativos a zonas pequeñas e incorporación de variables de población en la utilización de las tierras fiscales y en políticas y programas de sostenibilidad ambiental;

- ii) Capacitación en grupos. Cursos nacionales, subregionales o regionales de análisis demográfico en el marco del desarrollo sectorial o regional (2); seminarios de dinámica de la población, desarrollo y pobreza (2) y capacitación en el empleo de funcionarios gubernamentales en la utilización de metodologías que permitan mejorar el uso de a) fuentes de datos sobre migración internacional y b) fuentes de datos demográficos que faciliten el diseño y aplicación de políticas sectoriales, incluidas las políticas de medio ambiente y utilización de la tierra;
- iii) Proyectos. Un proyecto regional para mantener y ampliar los programas de capacitación regionales relativos a la población y el desarrollo local y sectorial en los países andinos y de América Central.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.98 Las necesidades de personal son de cinco puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y cuatro puestos de contratación local, según se indica en el cuadro 19.24. Esas necesidades corresponden a a) la reasignación interna a este subprograma de un puesto de la categoría P-4 de Dirección y gestión ejecutivas a fin de dar la categoría que corresponde al puesto de oficial de asuntos de población encargado de la capacitación y de programas especiales; b) la asignación externa de un puesto del cuadro orgánico de la categoría P-3 de este subprograma a los servicios de conferencias de la sede de Santiago para dar la categoría que corresponde al puesto de Jefe de la Sección de Imprenta y Distribución y c) la propuesta de eliminar un puesto de la categoría P-5 y un puesto de contratación local que no son necesarios para cumplir el programa de trabajo detallado en los párrafos 19.92 a 19.97. La reducción de recursos de 156.100 dólares representa el efecto combinado de las dos reasignaciones, de la eliminación de dos puestos y de la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.99 Se estima que se necesitarían 40.000 dólares para prestar asistencia en materia de investigaciones y procesamiento de datos, para desarrollar aplicaciones de programas de informática para datos multisectoriales de población (WIN-REDATAM e IPALCA), mencionadas en el párrafo 19.97 d) i).

Consultores y expertos

- 19.100 Los créditos correspondientes a nuevas necesidades estimadas, por la suma de 15.000 dólares, corresponden a servicios de consultoría destinados a prestar asesoramiento especializado, no disponible en la Secretaría, para preparar el estudio sobre población, pobreza urbana y vulnerabilidad mencionado en el párrafo 19.97 b) ii).

Viajes

- 19.101 Según las estimaciones, se necesitaría un crédito de 41.100 dólares, que representa un crecimiento de 13.300 dólares, basado en parte en las pautas de gastos anteriores, para sufragar los viajes oficiales del personal con el fin de participar en las reuniones de los grupos de trabajo especiales sobre asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Acción Regional, y para asistir a reuniones dentro y fuera de la región, celebrar consultas con gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales, y preparar estudios.

Subprograma 9

Estadística y proyecciones económicas

Cuadro 19.25

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 100,3	3 934,2	(124,4)	(3,1)	3 809,8	338,4	4 148,2
Otros gastos de personal	–	–	66,4	–	66,4	6,8	73,2
Consultores y expertos	7,7	58,3	47,1	80,7	105,4	10,6	116,0
Viajes	60,2	86,3	6,0	6,9	92,3	9,2	101,5
Total	4 168,2	4 078,8	(4,9)	(0,1)	4 073,9	365,0	4 438,9

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	441,7	354,0	c) Proyectos operacionales	
	72,0	145,0	Otros recursos bilaterales	124,3
			PNUD	–
	–	700,6	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	700,6
Total	513,7	1 199,6		824,9
Total 1) y 2)	4 681,9	5 278,4		5 263,8

Cuadro 19.26

Puestos necesarios*Subprograma 9. Estadística y proyecciones económicas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	2	–	–	1	1	3	3
P-4/3	7	5	–	–	2	2	9	7
P-2/1	2	2	–	–	–	–	2	2
Total	12	10	–	–	3	3	15	13
Otros cuadros								
Contratación local	17	16	–	–	2	2	19	18
Total	17	16	–	–	2	2	19	18
Total general	29	26	–	–	5	5	34	31

- 19.102 El trabajo relacionado con este subprograma será llevado a cabo por la División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- 19.103 Cabe prever que en el futuro próximo los sistemas estadísticos nacionales de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe continuarán experimentando grandes transformaciones e incorporando los adelantos tecnológicos disponibles, particularmente en el campo de la informática. En su labor de apoyo a ese proceso, la CEPAL ha acumulado una vasta experiencia en esas esferas y desarrollado nuevas modalidades de trabajo organizando bancos de datos de gran envergadura e integrándolos en un sistema de acceso estandarizado.
- 19.104 Para el bienio 1998-1999, las actividades del subprograma incluyen la preparación de estudios prospectivos de las nuevas modalidades de desarrollo que se están implantando en los países de la región, con el fin de examinar las formas en que abordan la vinculación con elementos externos, la transformación productiva e institucional y la difusión social del crecimiento económico. También se estudiará la modernización de los sistemas estadísticos de los países de la región y de los bancos de datos de la CEPAL, a fin de aumentar el alcance, la calidad, la oportunidad y la comparabilidad de la información, y de ofrecer un acceso más amplio a los usuarios públicos y privados.
- 19.105 Los trabajos relativos a los sistemas de información integrados en un marco regional se centrarán en el mantenimiento, la actualización y la ampliación de los bancos de datos existentes, así como en la creación de bancos nuevos y la facilitación de su acceso a los usuarios. En este sentido, se tiene por objeto perfeccionar los sistemas de acceso a los bancos de datos y su conexión con redes internas y con el sistema de información económica y social de las Naciones Unidas, así como con las oficinas nacionales de estadística de la región. También se persigue promover la utilización de la Internet y otras redes internacionales de reunión y difusión de datos estadísticos.

Actividades

19.106 Durante el bienio se llevarán a cabo las actividades siguientes:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Seis reuniones de grupos especiales de expertos para analizar los progresos logrados en la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales; analizar el desarrollo del actual sistema de datos regionales; examinar aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y las proyecciones económicas; elaborar estadísticas e indicadores sociales para estudiar a) el mejoramiento de las encuestas por hogares y b) la readaptación de los registros administrativos de la región (actividad conjunta de la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas); analizar el programa de comparación internacional de precios, y una reunión de los directores de estadística de las Américas;
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Seis publicaciones periódicas. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (dos); resumen estadístico y estimaciones para preparar el *Balance Preliminar Anual de la Economía de América Latina y el Caribe* (dos), y *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*: dos números durante el bienio sobre estadísticas del sector externo y sobre cuentas nacionales regionales, respectivamente;
 - ii) *Diecisiete publicaciones no periódicas*. Informes sobre la experiencia nacional obtenida en la aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (dos); informe sobre estadísticas del sector externo; informes sobre estimaciones de la distribución del ingreso, la pobreza, el empleo, la fuerza laboral y otros indicadores sociales (cinco); informes sobre las perspectivas de mediano y largo plazo del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (dos); estudios sobre las perspectivas de la economía internacional y el comercio mundial, principalmente las de los países desarrollados de mayor potencial comercial para la región, y sobre los vínculos de la región con la economía externa (dos); estudios sobre proyecciones macroeconómicas mundiales y sectoriales de mediano y largo plazo; principales indicadores actuales (dos), y estudios sobre los índices de la producción sectorial y los precios internos (dos);
 - iii) *Material técnico*. Mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes sobre estadísticas sociales y creación de bases de datos sobre nuevas esferas de información; mejoramiento de los mecanismos de conexión con las redes de informática internas de la CEPAL y con el sistema de información económica y social de las Naciones Unidas. Establecimiento de redes regionales con las oficinas nacionales de estadística para agilizar la reunión y el intercambio de datos, y mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes sobre producción y precios sectoriales;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán la cooperación y el enlace con diversos programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las Divisiones de Estadística y de Política Macroeconómica y Social del DIESAP, de la Secretaría, así como con el Centro de Investigaciones del Proyecto LINK, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, diversos órganos internacionales y regionales, como el Banco Mundial, el BID, la FAO, la OMC, la OEA, la UNCTAD, el PNUD, y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; con la Oficina de Estadística de la Unión Europea; el Centro Europeo para la Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo (Madrid), y las oficinas de estadística de los países de la región;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) *Servicios de asesoramiento*. Prestación de servicios de cooperación técnica, a pedido de los interesados, en relación con las encuestas por hogares; estadísticas e indicadores sociales, y cuantificación, descripción y análisis del fenómeno de la pobreza; organización de estadísticas económicas y cuentas nacionales; tecnologías para la difusión electrónica de datos estadísticos, y diseño de metodologías y métodos de proyección para la formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo;

- ii) Capacitación en grupo. Organización de cursos de capacitación, a pedido de los interesados, sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en esferas tales como la generación de información sobre variables sociales, métodos de análisis de situaciones de pobreza, y técnicas y estadísticas especializadas, incluidos los aspectos de informática, y estimación y uso de indicadores sociales relacionados con la distribución del ingreso, la pobreza y las características del empleo en distintos grupos sociales;
- iii) Proyectos. Proyecto regional de generación de información sobre variables sociales; métodos para el análisis de las situaciones de pobreza.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.107 Las necesidades de personal consisten en 10 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 16 puestos del cuadro de servicios generales, como se indica en el cuadro 19.26. Las necesidades reflejan la propuesta de eliminar un puesto de categoría P-4, uno de categoría P-3 y uno del cuadro de servicios generales que, como consecuencia de la revisión de los métodos de trabajo, no son necesarios para llevar adelante el programa de trabajo. La reducción de 124.400 dólares representa el efecto combinado de la eliminación de esos puestos y la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.108 Se solicita un nuevo crédito de 66.400 dólares para prestar asistencia en las investigaciones para preparar material técnico destinado a la reunión de directores de estadística de las Américas (1998), y para prestar asistencia en investigaciones y procesamiento de datos a fin de preparar los principales indicadores actuales, mantener y actualizar las bases de datos existentes sobre estadísticas sociales y elaborar bases de datos sobre nuevas esferas de información.

Consultores y expertos

- 19.109 Las necesidades, estimadas de 105.400 dólares comprenden a) 48.900 dólares, o sea un aumento de 21.900 dólares, para obtener asesoramiento especializado externo, no disponible en la secretaría de la CEPAL, para preparar material para nueve informes, y b) 56.500 dólares, o sea un aumento de 25.200 dólares, para las seis reuniones del grupo especial de expertos señalados en el párrafo 19.106 a).

Viajes

- 19.110 Se necesitará una suma estimada en 92.300 dólares, que representa un aumento de 6.000 dólares, para sufragar viajes oficiales del personal que asistirá a las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y viajará para realizar consultas en relación con la preparación del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, el Resumen estadístico y las estimaciones para el *Balance Preliminar Anual de la Economía de América Latina y el Caribe* (publicación anual), los *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL* y otros siete estudios e informes.

Subprograma 10

Actividades subregionales en México y Centroamérica

Cuadro 19.27

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuánta	Porcentaje			
Puestos	5 057,6	4 660,3	63,3	1,3	4 723,6	760,0	5 483,6
Otros gastos de personal	–	–	35,0	–	35,0	6,6	41,6
Consultores y expertos	86,4	83,4	72,5	86,9	155,9	20,6	176,5
Viajes	97,1	158,0	2,6	1,6	160,6	10,4	171,0
Total	5 241,1	4 901,7	173,4	3,5	5 075,1	797,6	5 872,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	275,0	536,8	c) Proyectos operacionales	
	–	218,4	Otros recursos bilaterales	540,0
	44,7	–	Banco Interamericano de Desarrollo	–
	312,4	–	Otros organismos de las Naciones Unidas	–
			Otras organizaciones multilaterales	–
Total	632,1	755,2		540,0
Total 1) y 2)	5 873,2	5 656,9		6 412,7

Cuadro 19.28

Puestos necesarios*Subprograma 10. Actividades subregionales en México y Centroamérica*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1998-1999</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	1	-	-	1	-	3	1
P-4/3	14	15	-	-	-	1	14	16
P-2/1	5	4	-	-	1	1	6	5
Total	22	21	-	-	2	2	24	23
Otros cuadros								
Contratación local	17	18	-	-	-	-	17	18
Total	17	18	-	-	-	-	17	18
Total general	39	39	-	-	2	2	41	41

- 19.111 La labor correspondiente a este subprograma será llevada a cabo por la sede subregional de la CEPAL en México.
- 19.112 En el decenio de 1990 los países de la subregión de México y Centroamérica llevaron a cabo reformas estructurales con el fin de mejorar sus vinculaciones con la economía mundial, lograr mayores niveles de eficiencia en sus sectores públicos, desregular sus sistemas financieros y, en general, fortalecer los mecanismos de mercado. Brindaron especial atención a la integración hemisférica y subregional, y lograron consolidar y ampliar las zonas de libre comercio; a la vez, intensificaron sus esfuerzos por abrir la subregión al comercio exterior. Los países de la subregión ejecutaron asimismo programas de ajuste y lograron aumentar la estabilización de sus economías.
- 19.113 Sin embargo, subsistieron graves problemas, algunos de larga data. Los niveles de ahorro e inversión se mantuvieron relativamente bajos, en tanto las corrientes de capital externo se hicieron inestables, los indicadores de pobreza y desempleo continuaron siendo elevados y siguió en pie la desigualdad. Si bien hubo avances en cuanto a la modernización y competitividad de los sectores productivos, ellos no fueron uniformes y no lograron evitar la acumulación de considerables retrasos tecnológicos, sobre todo en el medio rural y en las pequeñas empresas urbanas. Persistió el deterioro ambiental, afectando tanto a las ciudades como al campo. A mediados del decenio, la crisis que sufrió el país más extenso de la subregión constituyó un llamado imperioso para que se redoblaran los esfuerzos a fin de modificar las pautas de la producción y consolidar las reformas estructurales.
- 19.114 En ese contexto, las actividades del subprograma tienen por objeto apoyar la consolidación de las reformas estructurales para lograr un crecimiento sostenido, cimentado en un aumento de la productividad del trabajo y del capital, y acompañado de niveles crecientes de equidad. Ello habrá de impulsar la constitución y consolidación de la Zona de Libre Comercio de las Américas y la aplicación de un enfoque de regionalismo abierto a la integración subregional y a los acuerdos con participantes extrarregionales.
- 19.115 Se prestará especial atención a la incidencia de la política fiscal en el ahorro y la inversión; a los aspectos ambientales del crecimiento; a los cambios tecnológicos y sus efectos en el empleo; a la convergencia de las políticas sociales y a la mundialización. Con respecto a las vinculaciones con la economía mundial, se hará hincapié en la participación de los agentes económicos en el comercio internacional, a la capacidad

de competencia del sector de las manufacturas de la subregión, a las políticas que impulsen la competitividad de las exportaciones agrícolas y a la modernización agropecuaria. La integración eléctrica continuará siendo un tema prioritario, junto con el análisis del abastecimiento de hidrocarburos en Centroamérica y las políticas para regularlo.

Actividades

19.116 Durante el bienio se llevarán a cabo las actividades siguientes:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Nueve reuniones de grupos especiales de expertos sobre el papel de la política fiscal en la promoción del ahorro y la inversión; los problemas con que se enfrenta el desarrollo industrial en el contexto de la integración hemisférica; las políticas de apoyo a la modernización de las microempresas rurales y las pequeñas unidades rurales de producción; las políticas de apoyo de un aumento de la competitividad de las exportaciones agropecuarias; diversos temas relacionados con la productividad de la mano de obra y el desempleo en los países de la subregión; la participación de las empresas de exportación pequeñas y medianas en el comercio exterior; las consecuencias de los acuerdos de liberalización del comercio y complementariedad económica en relación con la convergencia del proceso de integración y el regionalismo abierto; los problemas de ajuste y los costos de transición para tomar parte de la Zona de Libre Comercio de las Américas y las medidas propuestas para reducir esos costos y la incorporación de la dimensión ambiental en el diseño y la aplicación de las políticas de desarrollo económico de los países a que presta servicios la sede subregional de la CEPAL en México;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veinte publicaciones no periódicas sobre el diseño de políticas fiscales que promoverán el ahorro y la inversión en condiciones de mundialización y creciente apertura económica; el desarrollo tecnológico en los países pequeños de la subregión, con miras a formular políticas que fomenten la adopción de estrategias empresariales propicias para la modernización tecnológica, haciendo hincapié en las tecnologías ecológicamente racionales; el desarrollo tecnológico en la producción y el procesamiento de los productos agrícolas, teniendo en cuenta la necesidad de proteger los recursos naturales; la tecnología y la pobreza, en el que se analizarán diversos aspectos de la revolución tecnológica y sus efectos en la productividad de la mano de obra y el desempleo en determinados países de la subregión; el establecimiento de la Zona de Libre Comercio de las Américas en el año 2005, costos de transición y las propuestas para reducirlos; adelantos realizados en la integración de los sistemas eléctricos de Centroamérica y la participación del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela); políticas de fomento y modernización de la agricultura en el contexto de la integración regional; integración y convergencia de las políticas sociales (mercados laborales, seguridad social, recursos humanos, migración) en los países de la subregión; la participación de diversos agentes económicos, en particular las pequeñas y medianas empresas, en el comercio exterior; efectos de la liberalización del comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados por los países de la subregión, entre sí o con terceros, en las perspectivas de la integración hemisférica; el desarrollo ecológicamente sostenible del sector de la energía en Centroamérica; perfil de producción a largo plazo de los países de la subregión, haciendo hincapié en el análisis de los vínculos entre la agricultura y la industria; requisitos para fortalecer los vínculos de producción y aprovechar mejor los mercados en el contexto de la integración centroamericana; los mercados y la reglamentación en el sector de la energía en México y Centroamérica; coordinación de las políticas monetarias y fiscales para promover las inversiones y el ahorro en la subregión; la interrelación entre las políticas macroeconómicas y la sostenibilidad social en México y los países de Centroamérica; la competitividad internacional del sector manufacturero de los países más pequeños de la subregión, con miras a determinar los obstáculos que se interponen a la participación positiva de esas empresas en un mercado hemisférico integrado y proponer medios para superarlos; el desarrollo estructural de las empresas pequeñas y las unidades de producción rurales en los países de la subregión; efectos de la mundialización en

la economía campesina, con hincapié en el análisis de las políticas destinadas a mitigar los efectos de una mayor apertura de la economía en los grupos rurales pobres, y en los tipos de organización rural que pueden ofrecer cierta protección al respecto; una evaluación del cumplimiento del Programa de Acción Regional para la Integración de las Mujeres en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, 1995-2001; un estudio sobre el abastecimiento de hidrocarburos en América Central, y un estudio sobre la gestión pública del sector de la energía en los países pequeños de Centroamérica;

- ii) Material técnico. Notas sobre las tendencias económicas en los países de la subregión en 1997 y en 1998 (10 al año); *Panorama económico de México* (anual); actualización y ampliación de las bases de datos sobre a) estadísticas económicas y sociales y preparación de indicadores del desarrollo económico y social; b) producción de productos manufacturados; c) los sectores agrícolas de los países de la subregión; d) el comercio, la integración y la cooperación en los países de la subregión, y e) energía;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán vínculos de cooperación y enlace, respecto de cuestiones económicas, sociales, industriales, agrícolas, energéticas, de integración y comercio internacional de la subregión de México y Centroamérica, con la sede de la CEPAL, con otros órganos de las Naciones Unidas y con diversas organizaciones internacionales, regionales y subregionales como la UNTAD, la OMC, la FAO, la ONUDI, el BID, el SELA, la OIT, la Secretaría Permanente del SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano. Se seguirá colaborando con los órganos gubernamentales de los países de la subregión, con organizaciones internacionales, regionales y subregionales como el IICA, el Consejo Agrícola Centroamericano y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, la Organización Latinoamericana de Energía y el Consejo de Electrificación de América Central; con organizaciones no gubernamentales, entidades subregionales y nacionales del sector privado, en particular, la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá y la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas. Además, la sede subregional de la CEPAL en México colaborará con el Foro Regional Energético de América Central, el Consejo de Electrificación de América Central y el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, en especial en relación con las reuniones anuales ordinarias y extraordinarias convocadas por las respectivas secretarías interinas;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, a pedido de los interesados, en relación con la formulación y evaluación de políticas económicas y programas de desarrollo mundiales, la competitividad industrial y la modernización agrícola, políticas de comercio internacional y negociaciones comerciales, integración económica y cooperación regional e integración y gestión de recursos energéticos;
 - ii) Capacitación en grupo. Un curso sobre las vinculaciones con el comercio mundial y la integración y cooperación económicas, y un seminario sobre los efectos de las reformas de los mercados petroleros de México y los países de Centroamérica;
 - iii) Proyectos. Proyectos regionales sobre cooperación técnica para mejorar el abastecimiento de petróleo en Centroamérica; las pequeñas y medianas empresas de México, y las remesas sociales.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.117 Se necesitan 21 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 18 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 19.28. Esas necesidades corresponden a a) la asignación de i) dos puestos de contratación local al subprograma procedentes de apoyo a los programas, a fin de mejorar la ejecución de programas; ii) un puesto de categoría P-5 del subprograma a dirección y gestión ejecutivas de Santiago, y iii) un puesto de categoría P-4, procedente del subprograma 5 (Desarrollo social y equidad) a fin de for-

talear la capacidad técnica del subprograma para ejecutar determinadas actividades de alta prioridad en el bienio 1998-1999; b) la propuesta de eliminar un puesto de categoría P-2 y un puesto de contratación local que, como resultado de la modificación de los métodos de trabajo, no se necesitan para llevar a cabo el programa de trabajo esbozado en los párrafos 19.111 a 19.116. El crecimiento de 63.300 dólares de los recursos representa el efecto combinado de reasignación de los cuatro puestos, la eliminación de dos puestos y la aplicación de nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.118 Se solicita un nuevo crédito de 35.000 dólares para obtener asistencia en las investigaciones y el procesamiento de datos necesarios para desarrollar las bases de datos sobre actividades manufactureras que se llevan en las sedes subregionales y para promover su utilización en los países de la región; para reunir, actualizar, ordenar y difundir información sobre los sectores agrícolas de los países de la subregión; y para ampliar las bases de datos estadísticos, documentales y bibliográficos sobre comercio, integración y cooperación en los países de la subregión.

Consultores y expertos

- 19.119 Las necesidades estimadas de 155.900 dólares se dividen en a) 87.000 dólares correspondientes a servicios especializados de consultores para obtener un asesoramiento, del que no se dispone en la secretaría de la CEPAL, para preparar material para cuatro estudios, y b) 68.900 dólares correspondientes a las nueve reuniones de grupos especiales de expertos enumeradas en el párrafo 19.116 a). El aumento de los recursos (52.100 dólares en la partida consultores y 20.400 dólares en la partida reuniones de grupos especiales de expertos), refleja el mayor alcance del programa de actividades para la subregión.

Viajes

- 19.120 Se necesitarán 160.600 dólares para sufragar viajes oficiales del personal que deberá asistir a reuniones dentro y fuera de la región para celebrar consultas con los gobiernos y diversas instituciones intergubernamentales y no gubernamentales, para coordinar medidas con otras organizaciones de las Naciones Unidas y para reunir información y datos en relación con la preparación de documentos y publicaciones.

Subprograma 11 Actividades subregionales en el Caribe

Cuadro 19.29

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 629,3	3 128,7	8,4	0,2	3 137,1	212,0	3 349,1
Otros gastos de personal	36,1	–	70,0	–	70,0	4,1	74,1
Consultores y expertos	59,6	70,0	47,0	67,1	117,0	5,8	122,8
Viajes	60,4	55,7	18,3	32,8	74,0	4,0	78,0
Total	2 785,4	3 254,4	143,7	4,4	3 398,1	225,9	3 624,0

Cuadro 19.29 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	-	-	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	-
	-	-	ii) Actividades extrapresupuestarias	-
	-	-	b) Actividades sustantivas	-
	-	112,8	c) Proyectos operacionales	-
	200,8	95,7	Otros recursos bilaterales	-
			FNUAP	53,8
Total	200,8	208,5		53,8
Total 1) y 2)	2 986,2	3 462,9		3 677,8

Cuadro 19.30

Puestos necesarios

Subprograma 11. Actividades subregionales en el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	10	9	-	-	-	-	10	9
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	15	14	-	-	-	-	15	14
Otras categorías								
Contratación local	19	19	-	-	-	-	19	19
Total	19	19	-	-	-	-	19	19
Total general	34	33	-	-	-	-	34	33

19.121 La labor correspondiente a este subprograma se llevará a cabo en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que también cumple las funciones de secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). La oficina subregional seguirá examinando los temas que revisten especial importancia para el desarrollo económico y social de los países miembros, formulando recomendaciones y prestando cooperación técnica y servicios de asesoramiento que respondan a sus necesidades.

19.122 Como resultado de la apertura de sus economías, los países caribeños son actualmente muy vulnerables a las transformaciones que experimenta la economía mundial, particularmente a la creciente liberalización del comercio. Esas transformaciones influirán en la producción, los tipos de cambio y el desarrollo económico y social del Caribe. Estos fenómenos se analizarán con miras a que para los países de la subregión sea más fácil adoptar las estrategias y políticas necesarias para aprovechar al máximo esos cambios. Por lo tanto, en el programa de trabajo figuran esferas temáticas referidas a la inserción de la subregión en la

economía mundial, a su capacidad competitiva a nivel internacional, y a sus relaciones con otros países del hemisferio, prestando particular atención a los nuevos fenómenos de alcance mundial o hemisférico, como el establecimiento de bloques económicos, los diversos aspectos de la relación entre los países caribeños y europeos, y la reciente creación de la Asociación de Estados del Caribe.

- 19.123 La secretaría continuará desplegando esfuerzos que contribuyan a conciliar la determinación de los países del Caribe de reforzar su integración regional, por una parte y, por la otra, la necesidad de incrementar su participación en los mecanismos mundiales y hemisféricos de cooperación económica. En el programa de trabajo para el bienio 1998-1999 figuran actividades destinadas a fortalecer la cooperación entre los países miembros del CDCC y entre éstos y los de América Latina, teniendo en cuenta, además, la necesidad de integrar a los miembros de la Asociación de Estados del Caribe. Se prestará particular atención al programa de reducción de las barreras lingüísticas, en vista de la alta prioridad otorgada por los países miembros a la eliminación de los obstáculos que dificultan el fortalecimiento de la cooperación. Entre las actividades se cuenta también el análisis de los acuerdos de cooperación económica concertados con los auspicios de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Actividades

- 19.124 Durante el bienio se llevarán a cabo las actividades siguientes:
- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos para las reuniones. Dieciocho período de sesiones del CDCC y una reunión de su Comité de Vigilancia y dos sesiones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) y cuatro reuniones de su Comité Ejecutivo;
 - ii) Ocho reuniones de grupos especiales de expertos. Aspectos del desarrollo sostenible relativos a los países del Caribe; aspectos de la cooperación para el desarrollo relativos a los países miembros del CDCC; aspectos relativos a la tecnología y su relación con el desarrollo económico y social del Caribe; aspectos de la ordenación económica de los países de la subregión en el marco de diversos acontecimientos mundiales y regionales; aplicación de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; repercusiones de los acontecimientos hemisféricos y mundiales en la integración económica y los vínculos a nivel mundial de los países del Caribe; y cuestiones relativas a la pobreza y a la distribución de los ingresos en el Caribe, como parte de la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Cuarenta y tres publicaciones no periódicas acerca del progreso de las negociaciones comerciales internacionales para lograr una mayor liberalización del comercio mundial y sus consecuencias para el Caribe; la competitividad de algunas economías caribeñas en el contexto de los acontecimientos mundiales y hemisféricos; la utilización eficaz de la tecnología y los sistemas de información en el Caribe; algunos aspectos de la pobreza y la distribución del ingreso en el Caribe; diversos aspectos de la planificación y la igualdad de género en el Caribe; la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; sobre determinados indicadores estadísticos de los países del Caribe (dos); acontecimientos económicos mundiales y hemisféricos y sus repercusiones en la política económica en el Caribe; factores relacionados con el aumento observado en el desarrollo del sector de servicios en el Caribe; consecuencias de la mundialización de los mercados financieros para el Caribe; la evaluación de las políticas de la Comunidad del Caribe sobre comercio, inversiones y pagos, en el contexto del desarrollo económico mundial y hemisférico; acontecimientos recientes relativos a la cooperación económica hemisférica y su importancia para las economías del Caribe; la actualización sobre el comercio entre los Estados miembros del CDCC y entre ellos y otros países del hemisferio; la integración económica del Caribe en el contexto del desarrollo del comercio hemisférico y mun-

dial; la cooperación económica entre los países del Caribe y otros miembros de la ACS; posibles efectos de la creación de la Zona de Libre Comercio de las Américas en las economías de los países caribeños no independientes y posibilidades de cooperación con esos países con arreglo al plan de acción de la Cumbre de las Américas; la capacidad de los miembros asociados de la CEPAL para realizar, en el plano nacional, las actividades previstas en los programas de acción a que han dado lugar las conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, los pequeños Estados insulares en desarrollo, la mujer, la reducción de los desastres naturales, la población, el desarrollo social y los asentamientos humanos; el funcionamiento y la administración de los organismos e instituciones que desarrollan actividades en la esfera de la ciencia y la tecnología en los países miembros del CCCT; dimensiones tecnológicas de la diversificación y el desarrollo económicos en los países del Caribe; tendencias y acontecimientos recientes en el sector manufacturero de algunos países del Caribe; la promoción y adopción de nuevas tecnologías en el contexto del desarrollo sostenible; la evaluación de la eficiencia de los proyectos relativos a fuentes de energía renovables ejecutados en el Caribe; la diversificación y el desarrollo económicos en las economías de monocultivo del Caribe; resúmenes de las tendencias económicas de los países del CDCC (dos); un estudio comparativo de las políticas macroeconómicas de algunos países insulares del Caribe y otras regiones; la contribución extranjera al desarrollo económico del Caribe; evaluación de las metodologías aplicadas en los países del Caribe para compilar las cuentas nacionales; aspectos de la integración social en el Caribe; tendencias recientes del crecimiento demográfico en los países miembros del CDCC; la evaluación de los esfuerzos de los gobiernos del Caribe por incluir consideraciones demográficas en la planificación para el desarrollo; mecanismos y modalidades de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los países del Caribe; la ejecución en los países del Caribe de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a la luz del Programa de Acción Regional para la Integración de las Mujeres en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe; el aumento de las oportunidades de empleo para las mujeres en los países del Caribe; el análisis de los aspectos del desarrollo sostenible que revisten particular importancia para el Caribe, a la luz del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1998); cuestiones transfronterizas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo en los países del Caribe; estadísticas comerciales del Caribe, incluido un análisis del comercio entre la subregión y América Latina, con miras a identificar mercados tradicionales y emergentes; la evaluación de las posibilidades de aumentar el desarrollo de los sectores industriales de algunos países del Caribe; un estudio de evaluación de las redes de ciencia y tecnología que funcionan en la subregión y de su eficacia; los indicadores de desarrollo social en los países del Caribe; la contribución del sector del turismo al desarrollo económico de algunos países del Caribe; y la evaluación de los enfoques y metodologías utilizados en la preparación de las proyecciones económicas en los países del Caribe;

- ii) Material técnico. Actualización de la base de datos estadísticos sobre el comercio entre los países miembros de la ACS y entre ésta y el resto del mundo; mantenimiento de una base de datos con información bibliográfica y textos completos, a la que se puede acceder a distancia; actualización de la base de datos sobre indicadores del desarrollo social; actualización y expansión de la base de datos sociodemográficos; actualización y expansión de los sistemas de información sobre estadísticas vitales; actualización de la base de datos bibliográficos computadorizados sobre la mujer y el desarrollo en el Caribe; actualización y expansión de la base de datos sobre medio ambiente de los países del Caribe; publicación de la base de datos del CARISPLAN en CD-ROM;
 - iii) Cuadernillos, folletos, hojas de datos, cuadros murales y carpetas de información. Boletín de información sobre el sector externo; *Focus Newsletter* (ocho números); *Associate Newsletter*; *Current Awareness Bulletin*; *CCST Newsletter*;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucional*. Se mantendrán la cooperación y el enlace, respecto de cuestiones económicas, de integración social, de la mujer, la industria, la ciencia y la tecnología, la población, las estadísticas y el medio ambiente en la subregión del Caribe, con

otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, como la UNESCO, el PNUD, el PNUMA, el FNUAP, el UNIFEM, el UNICEF, la OIT y con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan actividades en la subregión. También se mantendrá la coordinación con las secretarías de órganos regionales tales como la OECS, la CARICOM, el SELA y la Secretaría Permanente del SIECA, con los países miembros de la ACS y sus respectivos bancos centrales, y con el Departamento de Tecnología y Energía del BDC;

- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica en relación con el desarrollo de la producción y la tecnología; la planificación económica, la formulación de políticas y la preparación de bases de datos y organización de los datos; la gestión de la información; la evaluación y el análisis de estadísticas demográficas, la formulación y aplicación de políticas demográficas, la integración de la mujer en el desarrollo y la promoción del desarrollo social; la sostenibilidad ambiental y la realización de actividades de seguimiento relativas al Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - ii) Proyectos. Integración de la población en la planificación para el desarrollo.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.125 Se necesitan 14 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 19 puestos de contratación local, como se indica en el cuadro 19.30. Estas necesidades reflejan la reasignación de un puesto de la categoría P-4 de este subprograma al subprograma 1, Inserción internacional, competitividad y especialización productiva. El aumento de los recursos, por valor de 8.400 dólares, representa el efecto neto de la reasignación del puesto P-4, contrarrestado sobradamente por la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.126 Se necesitaría un nuevo crédito de 70.000 dólares para obtener asistencia en investigaciones y procesamiento de datos en relación con la preparación de seis estudios y la actualización y mantenimiento de una base de datos estadísticos sobre comercio.

Consultores y expertos

- 19.127 Las necesidades estimadas de 117.000 dólares se subdividen en: a) 70.900 dólares para sufragar servicios especializados de consultores, asesoramiento no disponible en la secretaría de la CEPAL, para preparar material para cinco estudios, y b) 46.100 dólares para financiar seis reuniones de grupos especiales de expertos. El aumento de los recursos (30.200 dólares en la partida consultores y 16.800 dólares en la de reuniones de grupos especiales de expertos) refleja un aumento de las actividades del subprograma, como se indica en el párrafo 19.124.

Viajes

- 19.128 Se necesitaría un monto estimado en 74.000 dólares, o sea un aumento de 18.300 dólares, para sufragar viajes oficiales del personal: a) para asistir a dos reuniones del CCCT y a cuatro reuniones de su Comité Ejecutivo, y b) para cumplir otras misiones oficiales a fin de celebrar consultas con gobiernos e instituciones gubernamentales, así como con organizaciones intergubernamentales regionales en relación con la preparación de 13 documentos y publicaciones.

D. Apoyo a los programas

Cuadro 19.31

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consignaciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	26 710,5	27 810,8	(760,0)	(2,7)	27 050,8	2 244,4	29 295,2
Otros gastos de personal	562,5	747,2	107,8	14,4	855,0	89,1	944,1
Consultores y expertos	20,7	11,9	0,4	3,3	12,3	1,2	13,5
Viajes	75,9	48,2	(1,5)	(3,1)	46,7	4,4	51,1
Servicios por contrata	669,0	964,1	625,1	64,8	1 589,2	162,7	1 751,9
Gastos generales de funcionamiento	6 617,2	8 337,7	(672,0)	(8,0)	7 665,7	715,7	8 381,4
Atenciones sociales	3,2	16,8	(4,8)	(28,5)	12,0	1,3	13,3
Suministros y materiales	1 087,5	1 191,5	(94,8)	(7,9)	1 096,7	118,4	1 215,1
Mobiliario y equipo	833,5	1 194,8	127,4	10,6	1 322,2	139,8	1 462,0
Total	36 580,0	40 323,0	(672,4)	(1,6)	39 650,6	3 477,0	43 127,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–	–	–
ii) Actividades extrapresupuestarias	814,0	917,0	1 040,0
b) Actividades sustantivas	–	–	–
c) Proyectos operacionales	–	–	–
Total	814,0	917,0	1 040,0
Total 1) y 2)	37 394,0	41 240,0	44 167,6

Cuadro 19.32

Puestos necesarios*Apoyo a los programas*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	6	6	-	-	1	1	7	7
P-4/3	22	23	-	-	1	-	23	23
P-2/1	15	12	-	-	-	-	15	12
Total	44	42	-	-	2	1	46	43
Otras categorías								
Contratación local	206	185	-	-	14	14	220	199
Servicio Móvil	3	1	-	-	-	-	3	1
Total	209	186	-	-	14	14	223	200
Total general	253	228	-	-	16	15	269	243

- 19.129 Las actividades de apoyo a los programas abarcan los servicios de conferencias, servicios de información, servicios de biblioteca, gestión de actividades de cooperación técnica y administración y servicios comunes.

Actividades

- 19.130 En el bienio 1998-1999 se emprenderán las actividades siguientes:

- Servicios de conferencias.* Las actividades están a cargo de la División de Documentos y Publicaciones en Santiago y de la Unidad de Servicios de Conferencias y Documentación en México D.F. y abarcan la prestación de servicios de conferencias a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios, así como la traducción, la revisión editorial, la impresión y la distribución de documentos y publicaciones;
- Servicios de información.* Estas actividades, desarrolladas por la Dependencia de Servicios de Información de Santiago, comprenden entrevistas por radio y comunicados de prensa que se transmiten a la Sede para que se incluyan en los programas regulares de las Naciones Unidas y a las estaciones de radio de la región (un promedio de 50 al año); videocintas de entrevistas y otras actividades para que se incluyan en los programas de las Naciones Unidas y en los archivos de la CEPAL; material fotográfico de las reuniones y actividades de la CEPAL; reuniones de información y organización de actividades relacionadas con acontecimientos y actos especiales de las Naciones Unidas y la CEPAL; material de exposición y otros tipos de material visual sobre las actividades de las Naciones Unidas; boletines semanales; el resumen *Micronoticias*, en español; el boletín mensual *Notas sobre la Economía y el Desarrollo* (12 números en español y 7 en inglés por año); *Crónicas de la CEPAL*, boletín de dos páginas sobre cuestiones económicas y sociales que se publicará quincenalmente en español, inglés y portugués; consultas del público; servicios de información en forma oral y escrita; actividades de enlace con medios de difusión de información nacionales e internacionales (incluidas conferencias de prensa y entrevistas), con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con instituciones educativas, bibliotecas y otros distribuidores locales de servicios de información; comunicados de prensa en español e inglés sobre las reuniones y actividades de la CEPAL; comunicados de prensa

en español basados en los cables recibidos del Departamento de Información Pública de la Secretaría, de otras oficinas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados; organización de conferencias de prensa del Secretario Ejecutivo y otros altos funcionarios de la CEPAL y el sistema de las Naciones Unidas;

- c) *Servicios de biblioteca.* Las actividades comprenden la difusión de documentación sustantiva de la CEPAL; el procesamiento de los recursos bibliográficos externos y la información en apoyo de las actividades sustantivas de la Comisión; la confección de registros de catalogación; la atención de consultas; el procesamiento de préstamos; la publicación de CEPAL INDEX; boletines y bibliografías por medios electrónicos y material técnico (CEPAL INDEX y CEPAL CD-ROM);
- d) *Gestión de las actividades de cooperación técnica.* Estas actividades comprenden la coordinación para la preparación, negociación y ejecución de proyectos interregionales de cooperación; la publicación del boletín “Cooperación y Desarrollo” sobre la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (6 números); un informe sobre disposiciones institucionales para las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo que se realizan en los Estados miembros de la CEPAL, y un informe conjunto, con otras comisiones regionales, sobre las actividades llevadas a cabo para promover la cooperación internacional; servicios de asesoramiento a los gobiernos o instituciones regionales para individualizar o elaborar programas de cooperación técnica o propuestas de proyectos que habrán de realizarse en los planos regional, nacional o internacional, y coordinación con los centros de coordinación de la cooperación técnica entre países en desarrollo de otras comisiones regionales para preparar, negociar y ejecutar actividades interregionales de cooperación mediante proyectos conjuntos en determinadas esferas de alta prioridad en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social; colaboración con diversas unidades sustantivas del sistema de la CEPAL y las oficinas subregionales para preparar y ejecutar proyectos de promoción y apoyo de los componentes de la cooperación técnica entre los países en desarrollo que integran el programa de trabajo de la CEPAL, tanto en el plano regional como en el interregional, y gestión operativa de los proyectos extra-presupuestarios;
- e) *Administración y servicios comunes.* La División de Administración lleva adelante las siguientes actividades: gestión y coordinación de los servicios administrativos, formulación de políticas y establecimiento de directrices; contratación, colocación y desarrollo de las perspectivas de carrera del personal; administración y clasificación del personal; gestión del programa de pasantes de la CEPAL; asistencia médica y de otro tipo para los empleados; preparación de presupuestos bienales por programas e informes sobre la ejecución del presupuesto; supervisión de la ejecución de los presupuestos aprobados; control de la plantilla de personal; informes financieros y contabilidad; servicios generales, incluidos los de seguridad y vigilancia; comunicaciones; adquisiciones; transporte; administración y conservación de instalaciones; archivos y gestión de expedientes, y procesamiento electrónico de datos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.131 Se necesitan 42 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 185 puestos de contratación local y 1 puesto del Servicio Móvil, como se indica en el cuadro 19.32. Las necesidades reflejan los siguientes cambios propuestos: a) reasignación de i) un puesto del cuadro orgánico de categoría P-3 procedente del subprograma 8, Población y desarrollo, para dar la categoría correspondiente al puesto de Jefe de la Sección de Imprenta y Distribución; ii) un puesto de categoría P-3 de dirección y gestión ejecutivas a apoyo a los programas para que cumpla funciones de gestión de las actividades de cooperación técnica; iii) un puesto de categoría P-4 de apoyo a los programas al subprograma 3, Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial, y iv) dos puestos de contratación local de los Servicios de Conferencias que se reasignarán al subprograma 10, Actividades subregionales en México y Centroamérica, para fortalecerlo; b) la reclasificación de dos puestos de categoría P-2 de Administración a la categoría P-3, y de un puesto de categoría P-2 a la categoría P-3 en la Sección de Servicios Financieros. De la misma forma, en la sección de servicios generales se propone la reclasificación del puesto P-2 de jefe de la Unidad de Compras y Transportes, a

la categoría P-3; c) la eliminación de 1 puesto de P-4, 1 de categoría P-3, 1 de categoría P-2, de 19 puestos de contratación local y de 2 puestos del servicio móvil. La reducción de 760.000 dólares en los recursos pertinentes refleja 5 puestos reasignados antes mencionados, la eliminación de 24 puestos, la reclasificación de otros 4 y la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 19.132 Las necesidades, estimadas en 855.000 dólares se dividen en a) 684.900 dólares para personal temporario general, lo que representa un aumento de 75.100 dólares, para reemplazar al personal de contratación local de Santiago, México y Puerto España que se encuentre de licencia por enfermedad o maternidad; para sufragar reemplazos temporales en la Clínica de la CEPAL a fin de mantener un nivel mínimo de personal; para reemplazar a oficiales de seguridad en uso de licencia, y para contratar otro personal temporario durante los períodos de máximo trabajo, y b) 170.100 dólares, o sea un aumento de 32.700 dólares, para horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno del personal de las tres oficinas de la CEPAL durante los períodos de máximo trabajo y en relación con servicios de seguridad de 24 horas al día en Santiago.

Consultores y expertos

- 19.133 Se necesitará una suma estimada en 12.300 dólares para la revisión de procesos administrativos por consultores externos.

Viajes

- 19.134 Se necesitaría un crédito estimado en 46.700 dólares para los viajes oficiales del Jefe de la División de Administración y de funcionarios del cuadro orgánico de la División a las dos oficinas subregionales y las cinco oficinas nacionales de la CEPAL y a la Sede y para que el oficial médico jefe de la CEPAL asista a las reuniones de los oficiales médicos de las Naciones Unidas.

Servicios por contrata

- 19.135 El monto estimado del crédito (1.589.200 dólares) representa un aumento de 625.100 dólares y comprende:
- 139.400 dólares para mantener el número actual de profesores de idiomas de dedicación parcial;
 - 282.700 dólares para traducción externa y 361.200 dólares para impresión externa. Los respectivos aumentos de 109.600 dólares y 156.100 dólares respecto de los niveles actuales reflejan las necesidades de publicaciones proyectadas para el bienio 1998-1999;
 - 45.900 dólares, o sea un aumento de 43.900 dólares, para servicios de guionistas y productores de material audiovisual;
 - 607.100 dólares, o sea un aumento de 205.500 dólares, para servicios de procesamiento de datos, para la adquisición de programas de informática y para alquilar servicios de bases de datos y de redes en Santiago y las cinco oficinas nacionales, así como para los programas de informática, licencias y derechos de acceso necesarios para conectar todo el sistema de la CEPAL a la Internet.
 - 152.900 dólares, o sea un aumento de 110.000 dólares, para obtener servicios informativos y fotográficos de alta calidad, no disponibles dentro de la Secretaría, para la difusión externa de información sobre las actividades de la CEPAL.

Gastos generales de funcionamiento

- 19.136 El crédito correspondiente, estimado en 7.665.700 dólares, representa una disminución de 672.000 dólares, y se divide en:
- 2.980.500 dólares para el alquiler y conservación de locales, o sea una disminución de 644.200 dólares respecto del bienio actual debido, en gran parte, a las reducciones de los gastos de alquiler de las oficinas de México;
 - 686.100 dólares para agua, electricidad, etc., suma que refleja el aumento del costo de la energía y el agua en Santiago;

- c) 560.900 dólares para el alquiler de mobiliario, equipo de oficina y equipo de procesamiento de datos. El aumento de 318.600 dólares se debe en parte al alquiler de equipo de reproducción de alta tecnología para impresiones especiales, a contratos de servicios de mantenimiento para las computadoras de México y Puerto España, y al alquiler de computadoras personales para el personal temporario;
- d) 2.157.600 dólares para comunicaciones, o sea una disminución de 188.800 dólares respecto del nivel del bienio actual que obedece a la mayor utilización de opciones más económicas para la distribución de correspondencia y las telecomunicaciones;
- e) 818.000 dólares para el mantenimiento de mobiliario y equipo en Santiago, México, Puerto España y las oficinas nacionales;
- f) 462.600 dólares para gastos de fletes, seguros y servicios diversos del bienio. De este monto, 220.600 dólares se destinarán seguros de bienes, de responsabilidad civil general y para calderas y maquinarias que se contratarán por conducto de la Sección de Seguros de la Sede.

Atenciones sociales

- 19.137 Se necesitará un crédito de 12.000 dólares, o sea una reducción de 4.800 dólares, para los actos oficiales relacionados con las visitas oficiales de dignatarios y otros actos especiales.

Suministros y materiales

- 19.138 Se necesitará un crédito de 1.096.704 dólares, o sea una reducción de 94.800 dólares, dividido en 904.200 dólares para el total de las necesidades de suministros y materiales de la CEPAL, y 192.500 dólares para libros y suministro de biblioteca.

Mobiliario y equipo

- 19.139 El crédito propuesto de 1.322.200 dólares, es inferior en 127.400 dólares al anterior y se divide en:
- a) 134.900 dólares para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, incluida la adquisición de nuevo mobiliario de oficina para terminales de trabajo en Santiago, el reemplazo de 100 sillas de oficina y otras compras menores de archivadores, bibliotecas y equipo de oficina;
 - b) 944.100 dólares para la sede de Santiago y las oficinas nacionales para la adquisición de nuevo equipo de procesamiento de datos y de automatización de oficinas durante el bienio 1998-1999, incluidas 240 computadoras personales, nuevos servidores y equipo de computadoras relacionados con las redes locales, impresoras para equipo WAN y otro equipo para computadoras y redes;
 - c) 45.100 dólares para la adquisición de equipo de servicios de teleconferencias;
 - d) 46.300 dólares en Santiago para equipo de transporte, incluidos el mantenimiento y las piezas de repuesto;
 - e) 118.600 dólares para equipo de comunicaciones a fin de reemplazar los receptores, transmisores portátiles y la estación de radio del plan de seguridad de Santiago, la compra de equipo de teleconferencias y el mejoramiento de la central de teléfonos;
 - f) 33.200 dólares para equipo vario, como una destructora de documentos y una reductora para el reciclado y eliminación del papel de desecho, y para reponer equipo obsoleto.
